DEMRE
PIONEROS · EXPERTOS · CONFIABLES

Bitácora de la PAES

En esta edición revisamos las cifras que dejó la aplicación de la segunda PAES Regular, hablamos sobre el compromiso del DEMRE con la transparencia y el correcto uso de los datos, y te explicamos cómo se aplican las pruebas en un recinto penitenciario.

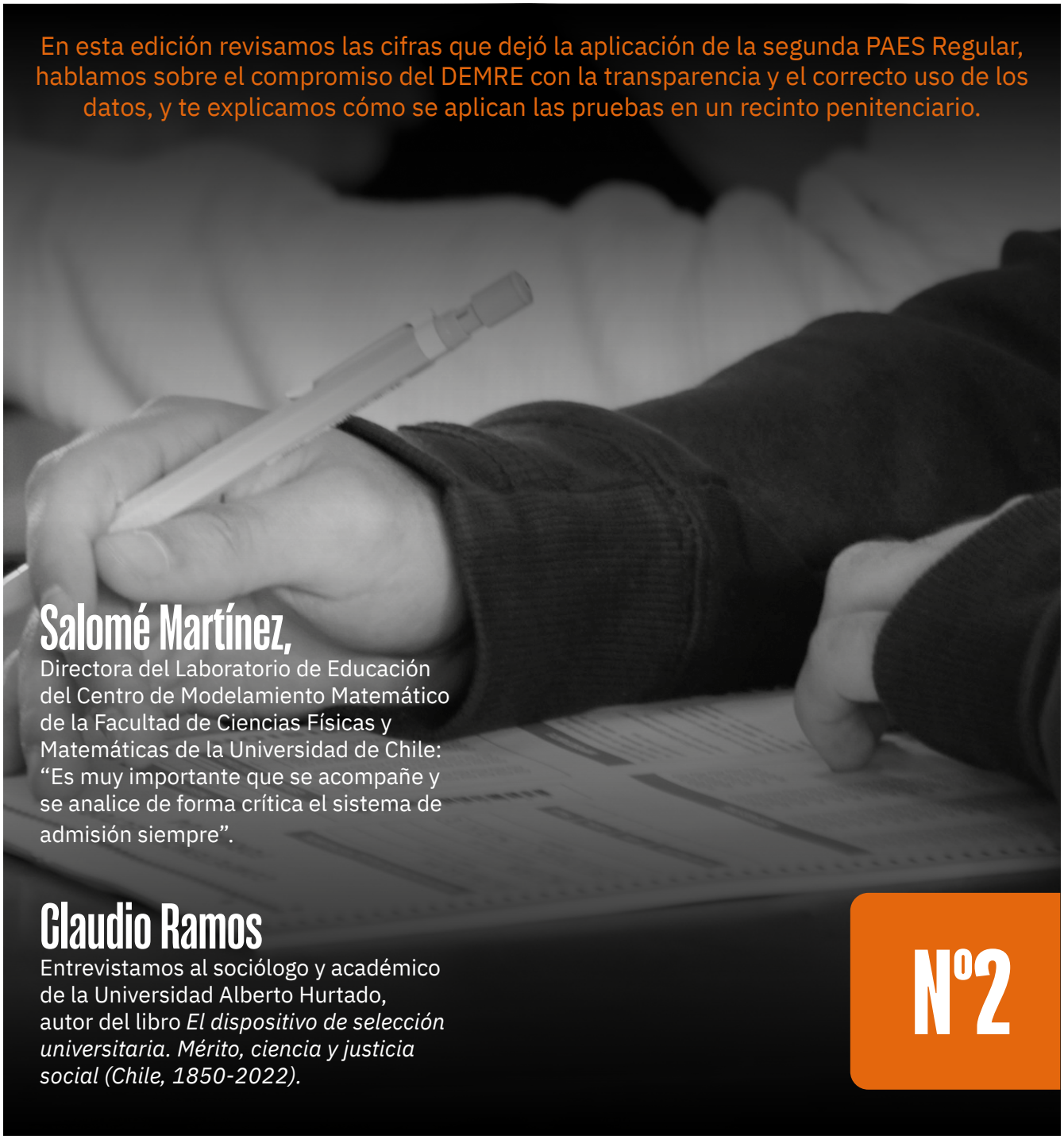

Salomé Martínez,

Directora del Laboratorio de Educación del Centro de Modelamiento Matemático de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile: "Es muy importante que se acompañe y se analice de forma crítica el sistema de admisión siempre".

Claudio Ramos

Entrevistamos al sociólogo y académico de la Universidad Alberto Hurtado, autor del libro *El dispositivo de selección universitaria. Mérito, ciencia y justicia social (Chile, 1850-2022).*

Nº2

Revista anual del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile.

Índice

Editorial
Leonor Varas

4

Reportaje
El compromiso del DEMRE con la transparencia

8

Reportaje
Seminario Internacional

24

Entrevista
Salomé Martínez

30

Entrevista
Claudio Ramos

34

Reportaje
Las cifras que dejó la PAES Regular

48

Reportaje
¿Cómo se aplican las PAES en un recinto penitenciario?

54

Entrevista
Cristián Araya Salinas

62

Editorial

M. Leonor Varas Scheuch

Directora del DEMRE de la Universidad de Chile.

Esta segunda edición de la revista Bitácora de la PAES nos encuentra en un momento muy distinto que cuando publicamos el primer ejemplar, en mayo del año pasado, cuando solo teníamos una primera aplicación de esta nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior.

Con dos aplicaciones de la PAES Regular, y dos de la PAES de Invierno, ya podemos observar sus efectos, realizar estudios y afinar su monitoreo.

Nuestro objetivo fue diseñar y construir una prueba que fuera más acorde al sistema universitario actual, más masivo y diverso - tanto en estudiantes como en instituciones- que hace 15 ó 20 años. Los cambios a las pruebas, y al Sistema de Acceso en general, debían aumentar la pertinencia a estas condiciones y responder también a la necesidad de tener una medición más justa, más equitativa y de mayor calidad. Desde hace más de 10 años, en todas las universidades y a nivel del Ministerio de Educación, existe conciencia de que “no hay excelencia universitaria sin diversidad” y por lo tanto crecen los programas de inclusión tendientes a generar esa diversidad que la PSU dificultaba.

En uno de los reportajes incluidos en esta edición podemos ver en detalle cómo hoy el sistema de admisión regular ha cambiado esa situación, asegurando un mayor ingreso a las universidades de estudiantes provenientes de colegios municipales/SLEP y de establecimientos técnico-profesionales.

Más personas rindieron la PAES de fin de año, llegando en noviembre de 2023 a 251.877 postulantes, cifra que se acerca a los niveles prepandemia por covid-19, cuando ese guarismo rondaba los 260.000.

El número de habilitadas y habilitados para postular a una carrera de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso también creció: entre la rendición de la PAES Regular y la de Invierno de 2023 se llegó a 224.386 habilitadas y habilitados, lo que significa un aumento de 0,7% respecto del año anterior.

Lo que es mejor aún, también creció el número de seleccionadas y seleccionados en alguna carrera: tomando en cuenta solo la vía regular de ingreso a las universidades, hubo 146.326 seleccionadas/os, un 4,1% más que en el período anterior.

Y si desagregamos un poco los datos nos encontramos con que las y los seleccionados (por vía regular) provenientes de colegios técnico-profesionales subieron en un 5,1%, pasando de 21.674 en la Admisión 2023 a 22.771 en la Admisión 2024. Lo mismo sucedió con los colegios municipales/SLEP, que incrementaron su cifra de seleccionadas/os en casi un 3%.

Estos resultados no son tan llamativos como los que se alcanzaron en el Proceso de Admisión 2023, cuando vinieron los grandes cambios, encabezados por el estreno de la PAES. Pero muestran una estabilización que confirma que la PAES y el Sistema de Acceso, con medidas tan positivas como la incorporación de los cupos para mujeres en carreras STEM, van por buen camino.

Pero sabemos que hay aspectos que mejorar y estudios que debemos hacer. Recién tenemos a la primera generación que ingresó a la universidad con la PAES y concluyó su primer año a fines del 2023. Los datos de su rendimiento académico son necesarios para estudiar la validez predictiva de la nueva prueba, lo que es un aspecto fundamental de la calidad de una prueba de selección. Esperamos tener esos datos en el segundo semestre de este año y poder realizar este imprescindible estudio.

Bitácora de la PAES N°2 2024

Pronto iniciará su trabajo el Comité Científico Internacional, que revisará la admisión centralizada y la implementación de la PAES, para entregar recomendaciones al Comité Técnico de Acceso y al DEMRE. Estará compuesto por tres expertos extranjeros y dos expertos chilenos, que ya han aceptado su participación y la tarea encomendada.

La transparencia es uno de los aspectos a los que dedicamos importantes esfuerzos, debido a las altas consecuencias de nuestra prueba de ingreso a las universidades, y muy especialmente en el contexto de cambios recientes de ésta. Gran parte de las polémicas públicas en torno a este asunto mostraron desconocimiento de estos esfuerzos y de los dispositivos desarrollados para comunicar información detallada a los usuarios de los resultados y al público general. Dedicamos por ello un artículo a describirlos y ahondar en ese punto, sin el ánimo de cerrar estas discusiones, sino más bien de dotarlas de la información necesaria y poder enfocarlas en aquello que permita que las pruebas y el Sistema sean examinados de manera abierta e informada, para que así evolucionen junto al contexto educacional y social del país.

El 3 de septiembre celebraremos un interesante Seminario Internacional, del que entregamos más datos en esta edición y donde esperamos encontrarnos. En el DEMRE de la Universidad de Chile estamos convencidos de que necesitamos la más amplia participación posible para que podamos seguir mejorando en algo que tiene tan altas implicancias a nivel individual, institucional y social. Por eso, agradecemos el interés de quienes se involucran en este tema y los invitamos a leer esta segunda edición de la Bitácora de la PAES.

El compromiso del DEMRE con la transparencia

y el buen uso de los datos

VOCES EXPERTAS, UNIVERSIDADES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARTICIPAN ANUALMENTE DEL DEBATE SOBRE QUÉ ES LO QUE EXPLICAN REALMENTE LOS RESULTADOS PAES. LAS OPINIONES QUE SE ENFRENTAN SOSTIENEN, POR UNA PARTE, QUE LOS RANKINGS DE COLEGIOS MEJOR PUNTUADOS SON NECESARIOS PARA DAR CUENTA DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR CHILENA; MIENTRAS QUE, POR OTRA, QUE ESTAS LISTAS NO OFRECEN MÁS INFORMACIÓN QUE LA RELATIVA A LOS PUNTOS PROMEDIADOS POR LOS ESTUDIANTES DE CADA COLEGIO QUE RINDEN LAS PRUEBAS. EL DEMRE, POR SU PARTE, SIGUE AVANZANDO EN SU RESPONSABILIDAD DE ENTREGAR INFORMACIÓN QUE PERMITA ANÁLISIS ACERTADOS Y CONFIABLES EN UN CONTEXTO DE TRANSPARENCIA.

Por: Jimena Conejeros Mercado.

Durante cada proceso de admisión a las universidades, el DEMRE de la Universidad de Chile trabaja minuciosamente en la gestión y el análisis de los datos que se recopilan a lo largo del año. Con la entrega de esta información, el Departamento hace valer su compromiso con la ciudadanía, las familias y las comunidades educativas interesadas en el análisis que de ella se pueda desprender.

Este ejercicio de transparencia se da en un contexto de responsabilidad con la forma en que se entregan los datos. El DEMRE está al tanto de que, por una parte, colegios y universidades esperan contar con estos insumos para mejorar sus procesos internos; y por otra, que la opinión pública y círculos expertos también aguardan por esta información para analizar y debatir en torno al acceso a la educación superior y otros aspectos relacionados a él.

Para ello, la institución elabora dos informes dirigidos exclusivamente a las comunidades educativas: el Informe de Resultados del Establecimiento Educacional (ex IDEEM) para los colegios y el Informe de Resultados de los Estudiantes (ex IDEMES) para las universidades adscritas al Sistema de Acceso. Cada reporte profundiza en los datos del desempeño de estudiantes en las PAES y en el proceso de admisión en general.

A estos informes se suma la publicación de los reportes técnicos de cada rendición, que a contar del Proceso de Admisión 2023 se realiza dos veces por año, y que informa sobre el comportamiento de la población que rindió en cada aplicación (Invierno y Regular). Este documento está disponible en el sitio web del DEMRE para libre descarga de cualquier persona interesada.

En esa misma línea, el Departamento actualiza cada año una herramienta de consulta estadística por unidad educativa, desde la cual se puede descargar un reporte por cada colegio que participó del proceso de admisión. Cada informe contiene los puntajes obtenidos por sus estudiantes en los respectivos factores de selección, además de una comparación con unidades educativas similares (en términos de dependencia administrativa y modalidad de enseñanza) a nivel país, regional, provincial y comunal.

CON ESTOS INFORMES Y HERRAMIENTAS, EL DEMRE BUSCA RESGUARDAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE PADRES, APODERADO/AS Y COMUNIDADES EDUCATIVAS EN GENERAL, PROPICIANDO, ADEMÁS, LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS ADECUADOS, CON COMPARACIONES ESTADÍSTICAMENTE VÁLIDAS.

Cada año reitera, además, que estos datos no deben usarse para evaluar el estado de la educación escolar chilena, toda vez que una prueba como la PAES tiene un propósito distinto: evaluar habilidades y conocimientos para el ingreso a la educación superior. Aun así, en enero pasado, algunos medios de comunicación insistieron en la idea de una supuesta falta de transparencia del sistema, generando debates en torno a la necesidad de publicar rankings que comparen los resultados de todos los colegios a nivel nacional, sin distinguir entre su tipo de administración, ubicación geográfica o la cantidad de estudiantes que rindieron las pruebas.

“Anti ranking”. Así tituló Bio Bio Chile una nota publicada en su sitio web el 3 de enero de 2024. El motivo fue una polémica que se suscitó poco después de publicados los puntajes PAES. Algunas universidades hicieron público un correo electrónico enviado el 29 de diciembre por la Subsecretaría de Educación Superior, en el cual se delimitaba el uso que deberían darle a la información que recibirían sobre los resultados de las pruebas.

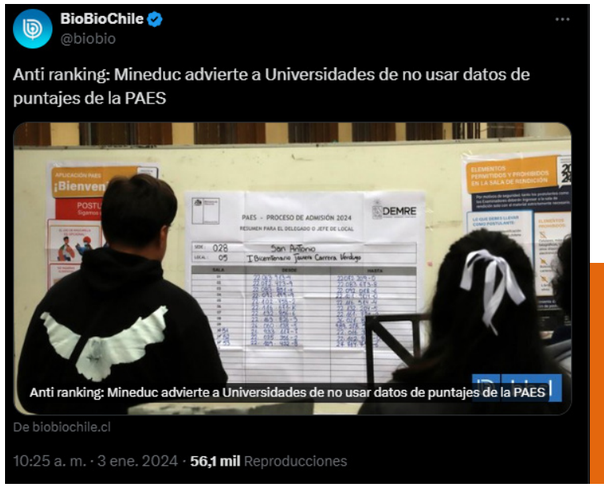

Titular de Bio Bio Chile sobre advertencia de la Subsecretaría de Educación Superior.

El *mail* tenía la finalidad de evitar que las universidades adscritas al Sistema de Acceso divulgaran la información de los resultados con fines distintos a los de preparar sus procesos de admisión y, con ello, evitar la elaboración de los rankings que anualmente se publican en la prensa.

La discusión entonces se centró en si se estaba –o no– restringiendo el acceso a la información que la opinión pública quería conocer sobre las y los postulantes que habían rendido las pruebas y sus respectivos colegios.

Este tipo de avisos no es nuevo y la controversia sobre el buen uso de los datos, tampoco.

VALIDEZ Y CALIDAD DE LAS PRUEBAS

Corría el año 2015 y los diputados de la Unión Demócrata Independiente (UDI) Enrique Van Rysselberghe y María José Hoffmann ingresaban un oficio ante la Contralaría General de la República en contra del DEMRE. El motivo, según ellos, era que el Departamento estaría incurriendo en una falta administrativa al negarse a elaborar un ranking con los colegios que obtuvieron mejores puntajes en la –entonces– Prueba de Selección Universitaria (PSU).

En octubre del año siguiente, la Contraloría entregó su resolución, en la que aseguró que no hubo irregularidades en la decisión del DEMRE. Esto se sustentó en argumentos como que dentro de las funciones del Departamento no se encontraba la elaboración de esos listados tipo ranking. También, en que las auditorías encargadas a los organismos internacionales Educational Testing Service y Pearson señalan que la misión de un instrumento como la PSU se vería afectada por usos ajenos a su diseño y propósito.

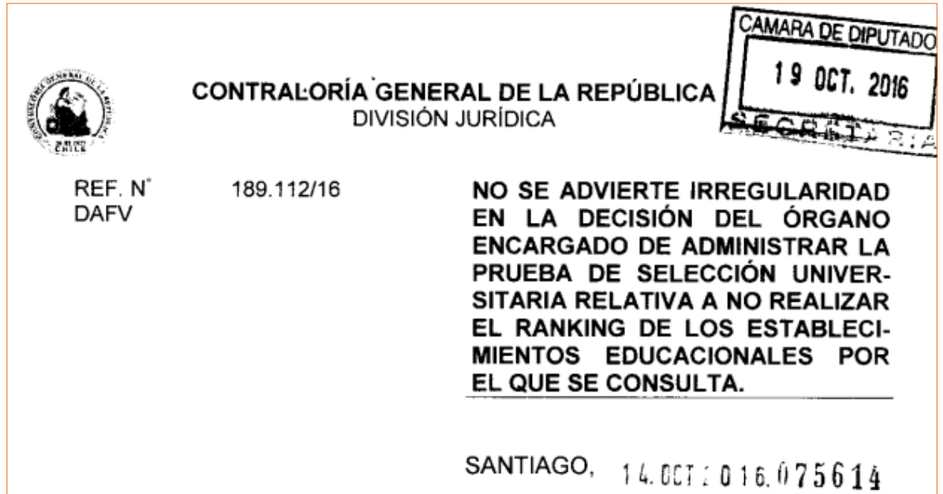

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN JURÍDICA

CAMARA DE DIPUTADO
19 OCT. 2016
SECRETARIA

REF. N° 189.112/16
DAFV

NO SE ADVIERTE IRREGULARIDAD EN LA DECISIÓN DEL ÓRGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA RELATIVA A NO REALIZAR EL RANKING DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR EL QUE SE CONSULTA.

SANTIAGO, 14.OCT.2016.075614

Resolución de la Contraloría sobre posible irregularidad en la no elaboración de ranking de colegios.

Efectivamente, la razón principal de la Contraloría tuvo que ver con este aspecto que –hasta ahora– viene reiterando el organismo dependiente de la Universidad de Chile: las pruebas de selección a las universidades no están diseñadas para evaluar la calidad de la educación escolar chilena.

Entonces, ¿por qué, año a año, luego de la publicación de los puntajes, los medios de comunicación elaboran este ranking de *"los mejores colegios"* según su rendimiento en las pruebas? Al parecer, ciertas universidades compartirían estos datos con la prensa con el fin de que se analicen y ordenen los puntajes de cada colegio, velando, a su juicio, por la necesidad de disponibilizar información relevante para los padres de las y los estudiantes.

Esto significa compartir los resultados de las personas egresadas de 4° medio que rindieron las pruebas en el proceso de admisión en curso según establecimiento de origen, ubicando a los colegios en una posición que es asignada según un puntaje. Ese valor se calcula de acuerdo al promedio que los estudiantes de cada unidad educativa obtuvieron en las pruebas obligatorias (Competencia Matemática 1 (M1) y Competencia Lectora).

A juicio del exministro de Educación, Harald Beyer, evitar la elaboración de estos rankings y su posterior publicación en la prensa limita los estudios a círculos reducidos de la población y, por consecuencia, dejaría fuera del debate a la ciudadanía en general. "Esta idea de que se pueden malinterpretar los resultados parece bastante autoritaria. Se asume que habría un conjunto de personas con la capacidad y la sapiencia para realizar interpretaciones, y que la opinión pública no podría hacerlo. Me parece que es de una mirada muy poco moderna", indicó Beyer en una entrevista en Radio Pauta el 4 de enero.

EL DEMRE COMPARTE LA PREOCUPACIÓN POR ENTREGAR INFORMACIÓN ÚTIL TANTO PARA EL PÚBLICO GENERAL, COMO PARA INVESTIGADORES QUE QUIERAN HACER DIFERENTES ESTUDIOS Y COMPARACIONES. "PERO QUEREMOS QUE ESOS ANÁLISIS SE HAGAN PROTEGIENDO LOS DATOS PERSONALES DE LAS Y LOS POSTULANTES QUE RINDEN LAS PRUEBAS, POR UN LADO, Y TOMANDO EN CUENTA CIERTOS PARÁMETROS, POR OTRA. POR EJEMPLO, SEPARAR LOS COLEGIOS POR REGIÓN, POR COMUNA, POR DEPENDENCIA Y RAMA EDUCACIONAL, Y CONSIDERANDO LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE CADA UNIDAD EDUCATIVA QUE RINDEN LAS PRUEBAS, EVITARÍA SESGOS Y EVIDENTES INJUSTICIAS DE ESAS COMPARACIONES.", EXPLICA LA DIRECTORA DEL DEMRE, LEONOR VARAS.

“Es evidente”, agrega Varas, “que no es lo mismo un establecimiento municipal de una comuna rural que uno particular pagado del sector oriente de Santiago. Sabemos que el sistema escolar chileno es altamente segregado y que el capital cultural familiar influye en el rendimiento de los escolares. Tampoco es lo mismo un colegio donde rinden la PAES 30 personas que otro donde la dan 600 o más estudiantes, y eso hay que considerarlo para hacer análisis justos”.

Más adelante ahondaremos en los sistemas y plataformas de información que el DEMRE ha dispuesto en pos de la transparencia de los datos, algunos de ellos de consulta abierta a toda la comunidad, haciéndose cargo también de lo que explica su directora.

El organismo dependiente de la Universidad de Chile ha recalcado que se afecta la validez de un instrumento como la PAES cuando se utiliza con fines distintos para los que fue originalmente diseñado. Esto responde a los estándares internacionales para evaluaciones educacionales, que el Departamento vela que se cumplan para asegurar la calidad de las PAES.

No es antojadizo, entonces, que se critique la elaboración y difusión de rankings. Si se quisiera evaluar el estado del aprendizaje logrado en un determinado colegio, se debería utilizar un instrumento que esté diseñado para ello, por ejemplo, el Simce. Las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizajes logrados por los estudiantes y complementan el análisis que hace cada establecimiento con sus propias evaluaciones, situando los logros de los estudiantes en un contexto nacional.

En declaraciones entregadas a La Tercera el 2 de enero, la subdirectora de Políticas Públicas de Educación 2020, Consuelo Iturrieta, hizo hincapié en la importancia de darle uso a las evaluaciones según para lo que fueron concebidas. “Si bien es tentador hacer rankings de qué establecimientos obtuvieron los mejores resultados en la prueba, es técnicamente incorrecto y engañoso. Si se quiere medir la calidad educativa, es imprescindible remitirse a la prueba que fue diseñada para eso, es decir, el Simce”, indicó Iturrieta.

Las Pruebas de Acceso a la Educación Superior no entregan ese tipo de información. Por una parte, cada prueba evalúa sólo una porción de las habilidades y conocimientos contemplados en el currículo oficial y, por otra parte, es necesario considerar que no toda la población que egresa de 4° medio participa en el proceso de admisión en curso. Según la Base de Matrícula Oficial publicada por MINEDUC, el total de estudiantes de 4° medio en 2023 fue de 270.556 personas. Este número incluye todas las modalidades de enseñanza y dependencias administrativas bajo las cuales puede funcionar un colegio en Chile.

Mientras que, según cifras entregadas por el DEMRE, el total de inscritas e inscritos que egresaron de 4° medio provenientes de un establecimiento educacional[1] en 2023 y que rindieron la PAES en 2023 (Proceso de Admisión 2024), fue de 178.004 personas, lo que equivale al 65,8% de quienes egresaron ese año de la educación secundaria. Esa cifra se

1. Este dato incluye todas las modalidades de enseñanza para jóvenes y adultos.

explica porque la participación en el proceso de admisión es voluntaria. Además, en esa cifra existe una mayor representación de establecimientos Científico Humanistas respecto de los Técnico Profesionales, por lo que es difícil sostener que la muestra sea representativa del sistema educacional chileno.

EN CONCLUSIÓN, UNA PRUEBA COMO LA PAES FUE CONCEBIDA PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE QUIENES RINDEN CON MIRAS AL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, NO PARA COMPARAR COLEGIOS. TAMPOCO PUEDE HACER DESAPARECER LAS BRECHAS DE APRENDIZAJE QUE SE PRODUCEN EN LA SEGREGADA EDUCACIÓN ESCOLAR CHILENA, SI BIEN TRATA DE NO ACRECENTARLAS. POR ELLO, EL DEMRE TODOS LOS AÑOS SE ENCARGA DE GENERAR UNA SERIE DE REPORTES CON LOS DATOS QUE DEJÓ CADA PROCESO DE ADMISIÓN, APORTANDO ASÍ A LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS CON ANÁLISIS TÉCNICAMENTE ACERTADOS E INFORMACIÓN ÚTIL.

COMPROMISO CON EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE PADRES Y APODERADOS/AS

Una de las ideas que se instaló en algunos medios de comunicación a principios de enero fue la del supuesto “ocultamiento de información” por parte de los organismos que administran y ejecutan los procesos de admisión a las universidades.

Así lo manifestó, entre otras personas, la periodista y académica Paula Escobar, en una columna de opinión publicada en La Tercera el 6 de enero. En su texto ahonda en los motivos por los cuales restringir el acceso a la información sobre los resultados PAES podría ser perjudicial para las comunidades interesadas en estos datos.

“Privarse de esa posibilidad -amenazando, además, a las universidades- es dañino desde el punto de vista de la transparencia de la información, y de la libertad académica e investigativa para poder analizar con la mayor cantidad de datos posibles cómo se está comportando el sistema educativo chileno, cuáles son sus luces y sus sombras. Y se arriesga, además, el correcto

acceso a la información de padres y madres para orientar sus decisiones en materia educacional. Saber cómo les ha ido a los establecimientos en la PAES es un dato de interés bastante obvio", explicó Escobar.

Sin embargo, y como ya se señaló, en marzo de cada año el DEMRE pone a disposición del público general una plataforma de consulta estadística con los resultados generales y comparativos por unidad educativa. En el sitio web de nuestra institución, **cualquier persona interesada puede acceder al reporte individual por colegio** donde se encuentra la distribución de puntajes de sus estudiantes, el promedio obtenido en cada prueba y, con ello, una comparación con establecimientos similares al seleccionado en la plataforma.

Esta herramienta de consulta se habilitó, precisamente, después del oficio que ingresaron los disputados Van Rysselberghe y Hoffmann a Contraloría. A pesar de que el organismo de gobierno falló a favor del DEMRE, éste quiso reforzar su compromiso con el interés de los padres y madres de contar con información acerca del desempeño general de los establecimientos de sus hijas e hijos.

Los datos que entregan estos reportes permiten que los padres conozcan cuál fue el comportamiento de los estudiantes de un determinado colegio, mostrando cuántos se ubicaron dentro de diferentes rangos de puntajes en las pruebas rendidas. Además, en este informe se incluyen los puntajes promedios por cada factor de selección: puntajes de las PAES, Puntaje NEM y Puntaje Ranking.

Para cada uno de estos resultados se realiza una comparación con establecimientos similares (tanto en su modalidad de enseñanza, como en el tipo de administración) a nivel comunal, provincial, regional y nacional.

"Esta herramienta se desarrolló en 2016 como resultado del conflicto que nos llevó a la Contraloría General de la República. A pesar de que Contraloría nos dio la razón y rechazó la queja de los parlamentarios, reconocimos un argumento válido en quienes criticaron nuestra medida de no publicar los rankings de colegios. Efectivamente, las familias cuando buscan información para tomar decisiones acerca de los colegios para sus hijos e hijas, se interesan en sus resultados en las pruebas para la admisión universitaria. En estas búsquedas, más que la lista de los 100 con mejores resultados o un ranking nacional, pueden comparar colegios dentro de comunas más cercanas a sus domicilios y, además, dentro de sus presupuestos. Así, a partir de una crítica injusta, fortalecimos nuestro compromiso con la transparencia y las necesidades de las personas, con información útil y resguardando la pertinencia de los datos que se les entregan", indica la directora del DEMRE.

CHILE ES UN PAÍS CON GRAN SEGREGACIÓN SOCIOECONÓMICA, A TODO NIVEL, QUE ES PRONUNCIADA A NIVEL EDUCACIONAL. NO TOMAR EN CUENTA ESTE FACTOR AL HACER COMPARACIONES ENTRE COLEGIOS, LLEVA A ERRORES E INJUSTICIAS.

Así lo explicó el director del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), Juan Pablo Valenzuela, a la Radio Universidad de Chile en enero del 2023: "Los rankings conllevan una situación estigmatizante que muchas veces está diciendo que está ordenando por nivel socioeconómico, que es lo que destaca la prensa. 'Los cien mejores colegios' y hay dos que son municipales, uno subvencionados y los demás, colegios particulares pagados".

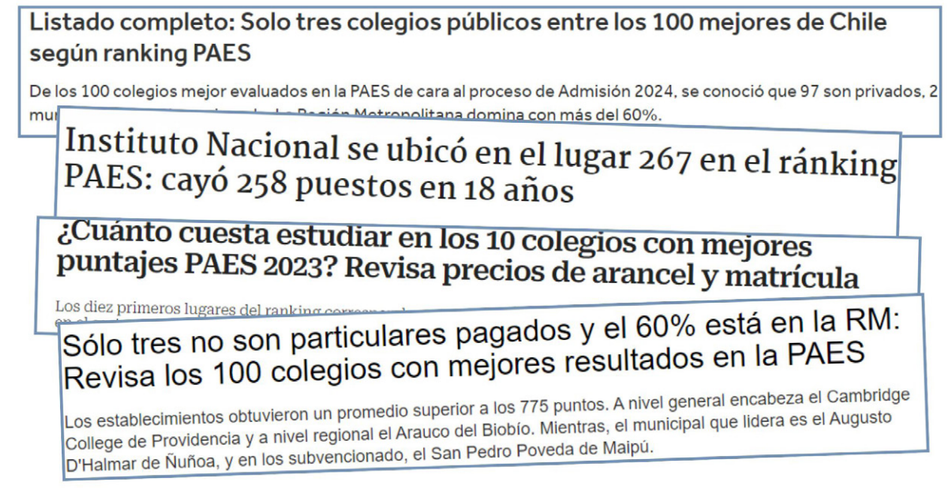

Listado completo: Solo tres colegios públicos entre los 100 mejores de Chile según ranking PAES

De los 100 colegios mejor evaluados en la PAES de cara al proceso de Admisión 2024, se conoció que 97 son privados, 2 mu... ...Región Metropolitana domina con más del 60%.

Instituto Nacional se ubicó en el lugar 267 en el ránking PAES: cayó 258 puestos en 18 años

¿Cuánto cuesta estudiar en los 10 colegios con mejores puntajes PAES 2023? Revisa precios de arancel y matrícula

Los diez primeros lugares del ranking corres...

Sólo tres no son particulares pagados y el 60% está en la RM: Revisa los 100 colegios con mejores resultados en la PAES

Los establecimientos obtuvieron un promedio superior a los 775 puntos. A nivel general encabeza el Cambridge College de Providencia y a nivel regional el Arauco del Biobío. Mientras, el municipal que lidera es el Augusto D'Halmar de Ñuñoa, y en los subvencionado, el San Pedro Poveda de Maipú.

Algunos titulares sobre el ranking de colegios publicado por El Mercurio.

Para el presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECh) y rector de la Universidad de Valparaíso, Osvaldo Corrales, las brechas socioeconómicas no son novedosas ni se descubren a partir de los resultados PAES. “Hay dificultades estructurales. La subvención de un colegio municipal por mes para un estudiante es de $89.000 y el promedio que cobra un colegio particular pagado son $500.000. Hay una diferencia de recursos que se invierte en la educación de los jóvenes que es abismante”, dijo la autoridad en una entrevista con Radio Futuro el 4 de enero.

Un año antes, en enero de 2023, el DEMRE compartió en su sitio web una declaración que salió al paso de los rankings por los motivos antes expuestos. El organismo tildó de “engañosas e improcedentes” las comparaciones entre establecimientos que pertenecen a distintas dependencias, “puesto que, como se sabe, esta se vincula estrechamente al nivel socioeconómico de la población atendida”, decía el comunicado.

Declaración del DEMRE frente a rankings y comparaciones entre establecimientos educacionales

El objetivo de la PAES, y de sus antecesoras, es seleccionar a las y los postulantes a las universidades. Con ese fin se diseñan y construyen estos instrumentos, por lo que sus resultados no sirven para medir la calidad de la educación entregada por un determinado establecimiento. La validez de una prueba se pierde cuando se la usa con fines distintos a aquellos para los cuales fue concebida.

Viernes 6 de enero de 2023

¡Corre la voz!

DEMRE

PIONEROS • EXPERTOS • CONFIABLES

Frente a la entrega de los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), y de la publicación en diferentes medios de comunicación de rankings y comparaciones entre establecimientos educacionales particulares pagados, particulares subvencionados y municipales o de dependencia de Servicios Locales de Educación, el DEMRE de la Universidad de Chile tiene el deber de manifestar lo siguiente:

Tales comparaciones son engañosas e improcedentes. El objetivo de la PAES, y de sus antecesoras, es seleccionar a las y los postulantes a las universidades. Con ese fin se diseñan y construyen estos instrumentos, por lo que sus resultados no sirven para medir la calidad de la educación entregada por un determinado establecimiento. La validez de una prueba se pierde cuando se la usa con fines distintos a aquellos para los cuales fue concebida.

En segundo lugar, no procede que se comparen colegios de diferente dependencia, puesto que, como se sabe, esta se vincula estrechamente al nivel socioeconómico de la población atendida.

Como antecedente, agregamos que hace un lustro, un grupo de diputados denunció al DEMRE ante la Contraloría General de la República por negarnos a publicar rankings de colegios. La Contraloría falló a nuestro favor, reconociendo la validez de nuestros argumentos, similares a los que exponemos hoy.

Todas y todos conocemos las brechas que existen en materia educacional. Lamentablemente, no es posible que una prueba como ésta las elimine, aunque por supuesto buscamos mitigarlas y que no se expandan, como de hecho ocurre, a pesar del contexto de educación en pandemia y sus desiguales consecuencias.

Este tipo de comparaciones, que insisten en elaborar algunos medios de comunicación y usuarios de redes sociales, estigmatiza y daña a la educación pública. Debe ser un compromiso de todas y todos los chilenos, fortalecerla, y aumentar su cobertura y calidad, dado que es el lugar natural e imprescindible para construir la cohesión social que Chile tanto necesita.

EN EFECTO, LOS RANKINGS PUBLICADOS AÑO A AÑO SÓLO SE OCUPAN DE ORDENAR DE MAYOR A MENOR EL PROMEDIO DE LOS PUNTAJES DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS A NIVEL NACIONAL. FACTORES COMO EL CAPITAL CULTURAL Y SOCIOECONÓMICO DE CADA ESTUDIANTE Y SUS FAMILIAS QUEDAN FUERA DEL ANÁLISIS. SI UN ALUMNO O ALUMNA TUVO ACCESO A UN PREUNIVERSITARIO PAGADO PARA PREPARAR LA PRUEBA TAMPOCO ES UN DATO QUE PARECIERA TENER RELEVANCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTOS LISTADOS.

En el mismo comunicado publicado por el Departamento se enfatiza en este tipo de inequidades, obviadas en las listas de los colegios con mejores resultados en la PAES. “Todas y todos conocemos las brechas que existen en materia educacional. Lamentablemente, no es posible que una prueba como ésta las elimine, aunque por supuesto buscamos mitigarlas y que no se expandan, como de hecho ocurre, a pesar del contexto de educación en pandemia y sus desiguales consecuencias”, se lee en la declaración.

Otro aspecto que pasan por alto las listas de *“los mejores colegios”* en la PAES es el tamaño de la población escolar que se está comparando. La directora del DEMRE insiste en que esta distorsión también afecta el análisis. “La población proveniente de colegios particulares pagados que rinde la PAES es considerablemente menor que la de colegios particulares subvencionados o municipales. Hay maneras, incluso en comparaciones que no se deberían hacer, de esforzarse por mostrar indicadores que tengan –al menos- una validez estadística”, comenta.

La necesidad de contar con una validez estadística no es azarosa. Tiene que ver con el tipo de información que se hace llegar a las comunidades educativas. El compromiso del DEMRE con los actores involucrados va por ese camino: entregar datos ajustados según la diversidad de contextos de quienes participan de los procesos de admisión cada año.

TRANSPARENCIA ACTIVA Y CÓMO COMUNICAMOS RESULTADOS A NUESTROS USUARIOS

Además del reporte individual por colegio al que puede acceder cualquier persona que esté interesada, anualmente el DEMRE elabora tres tipos de informes que analizan los datos de cada rendición y proceso de admisión. Por una parte, está el Informe Técnico de Resultados PAES. Como se sabe, a contar del Proceso de Admisión 2023, las pruebas de acceso se rinden dos veces al año, por lo que este informe también se publica con esa regularidad.

Sumado a este reporte técnico, el Departamento elabora dos informes exclusivamente dedicados a las comunidades educativas: uno dirigido a los colegios, el Informe de Resultados del Establecimiento Educacional (ex IDEEM); y otro destinado a las universidades participantes del Sistema de Acceso, el Informe de Resultados de los Estudiantes (ex IDEMES).

Desde el 2016, el DEMRE entrega a los colegios el Informe de Resultados del Establecimiento Educacional. Cada una de las cuatro mil Unidades Educativas con estudiantes que, efectivamente, participaron del Proceso de Admisión, recibe su propio reporte.

El informe está dividido en tres secciones, las cuales entregan datos específicos sobre el desempeño de sus estudiantes en la rendición de las pruebas, además de los resultados generales durante todo el proceso de admisión. También se informan los resultados por cada factor de selección (puntaje de las pruebas, Puntaje NEM y Puntaje Ranking), agrupando el porcentaje de estudiantes por tramos de puntajes.

Para un mejor análisis interno de cada comunidad, el documento también compara el rendimiento obtenido por el colegio con respecto al nivel país, regional y comunal de establecimientos similares (de la misma dependencia administrativa y modalidad de enseñanza).

Finalmente, el informe profundiza en cada eje que se evalúa en las PAES, incluyendo ejemplos de preguntas que aparecieron en las pruebas, junto a orientaciones sobre cómo abordarlas y responderlas de forma correcta.

Este informe, que se entrega a comienzos de marzo, también es un apoyo a la toma de decisiones acerca de los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada colegio. Tal es el nivel de detalle, que cada unidad educativa puede –o no– ajustar sus planes de estudio en las áreas y habilidades en que los desempeños se presenten descendidos, al mismo tiempo que pueden comprender de mejor manera el estilo y la estructura evaluativa de las pruebas.

Así lo sostiene el subdirector de III ciclo del Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez, Cristián Morales. Según su punto de vista, el Informe de Resultados del Establecimiento Educacional que reciben anualmente les ayuda a contar con información específica sobre los desempeños de los estudiantes en sus tres cursos, lo que promueve la mejora continua y ajustada de sus planes de trabajo. “Cada jefe de especialidad contrasta los últimos resultados y orienta su trabajo hacia la mejora, de acuerdo a las características de los estudiantes de 3° medio del año pasado. Gracias al informe sabemos que debemos mejorar en ciertas áreas de la matemática y la ciencia, por ejemplo”, indica.

EL INFORME DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIANTES (EX IDEMES), EN TANTO, ES UN INFORME SIMILAR AL INFORME DE RESULTADOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN SU ESTRUCTURA, PERO DISTINTO EN SU FONDO. EL OBJETIVO DE ESTE DOCUMENTO ES QUE LAS 45 UNIVERSIDADES ADSCRITAS AL SISTEMA DE ACCESO CUENTEN CON INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL PERFIL DE INGRESO DE SUS NUEVOS ESTUDIANTES.

Al inicio del reporte, se presenta una síntesis sobre la cifra de postulantes, seleccionados/as y matriculadas/os en dicha universidad. Luego se caracteriza a esta población de acuerdo con su sexo, situación de egreso, modalidad de enseñanza y dependencia administrativa de su establecimiento escolar de origen. También se incluyen los resultados que obtuvieron sus matriculados/as en las PAES, indicando el desempeño por factor de selección y por cada prueba rendida.

Hacia el final del informe se detallan los resultados del Cuestionario de Caracterización de la Experiencia Académica (CCEA) que cada postulante debe completar al momento de inscribirse. Esto incluye información sobre la trayectoria de formación previa, los recursos y condiciones para el aprendizaje en educación superior y las competencias socioemocionales para el aprendizaje de las y los jóvenes.

La incorporación de los resultados de este cuestionario ayuda a que las universidades conozcan más y mejor a las y los estudiantes que ingresan a sus planteles, no sólo en términos académicos y de rendimiento, sino que también en su contexto social, material y emocional.

Con esto se busca promover que las instituciones evalúen y propongan sus propias políticas en función de las características de su estudiantado. “Se espera que las universidades utilicen esta información, en su conjunto, para retroalimentar políticas de inclusión,

diversidad y promoción de la permanencia de estudiantes", explica el DEMRE sobre este cuestionario en su sitio web.

La jefa del Área de Análisis y Gestión de Datos, María Inés Godoy, considera que la entrega de datos y análisis adecuados es un desafío permanente para el DEMRE. "Creo que tal vez nos ha faltado más fuerza en difundir estas herramientas, sobre todo las de consulta a las que puede acceder cualquier ciudadano en nuestra página web. Estamos trabajando en mejorar nuestra comunicación al respecto y en crear otras formas de difusión de datos que, por un lado, sigan velando por el buen uso de la información, y que, por otro, sean más visibles y accesibles por parte de todas las personas interesadas", enfatiza María Inés.

LOS PRIMEROS RESULTADOS DE ESE TRABAJO YA SE PUEDEN OBSERVAR: EN LÍNEA CON SU POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, EL DEPARTAMENTO PUBLICÓ EN JUNIO DE ESTE AÑO LAS BASES DE DATOS DE LOS ÚLTIMOS 20 PROCESOS DE ADMISIÓN UNIVERSITARIA. SE TRATA DE UNA DIFUSIÓN INÉDITA, DISPONIBLE EN LA SECCIÓN DATOS ABIERTOS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL DEL DEMRE, Y EN LA QUE SE ENCUENTRA INFORMACIÓN DESAGREGADA Y ANONIMIZADA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

A través de esta plataforma, cualquiera que así lo requiera puede descargar datos desde el Proceso de Admisión 2004 hasta el más reciente (2024). Para obtenerlos, las y los usuarios deben seleccionar la etapa (inscripción, rendición, postulación o selección) y el año que desean consultar para, luego de ello, descargar los archivos correspondientes. Cada carpeta contiene información específica de las y los participantes en la etapa seleccionada, además de la descripción de los códigos correspondientes a cada variable.

De esta manera, las investigaciones en torno a la Educación Superior que actualmente se producen podrán considerar una mayor cantidad de perspectivas, relacionando uno o más procesos y etapas, además de incorporar otras variables de tipo sociodemográfico, como el ingreso per cápita, lugar de procedencia y sexo.

Con esto, el DEMRE busca facilitar el acceso a la información que deja cada proceso, además de enriquecer los debates públicos actuales sobre las pruebas y el Sistema de Acceso en general, con un uso adecuado de los datos en sintonía con la legislación vigente.

LOS DATOS Y SUS DESAFÍOS

El DEMRE tiene una mirada cautelosa frente a los usos que se le puedan dar a esta información. Así lo explica el jefe de la Unidad de Análisis de Datos del Departamento, Carlos Cayumán, quien asume que, a pesar de que los informes suponen un insumo relevante, hay que tener mesura sobre cuál es el rol de esta información a la hora de tomar decisiones en las comunidades educativas. "El riesgo aquí, creo yo, está en que los colegios se enfoquen sólo en obtener un buen resultado PAES, dejando de lado otras áreas de desarrollo que son parte de los programas de estudio de la educación escolar. No sólo es importante que la información esté disponible y que desde el DEMRE se hagan esfuerzos por entregar esta información, sino que también debe haber una buena precaución de saber hasta qué punto es útil tensionar los planes de estudio para poder satisfacer ciertas expectativas respecto a mantener un puntaje alto", explica.

Según el profesional, el actual desafío del DEMRE en esta materia es orientar las conclusiones que se puedan desprender de los reportes, aportando mucho más que la estadística. "Lo que tenemos que seguir trabajando es poder formar de mejor manera a la gente que hace uso de esta información, de acuerdo a los objetivos de la prueba. El desafío va por ahí, no está orientado al dato precisamente, sino a cómo leer correctamente el dato, como interpretarlo y cómo usarlo de la mejor forma posible. Esto tanto a nivel de unidad educativa, como de actores de la opinión pública", enfatiza Cayumán.

LEONOR VARAS COINCIDE Y AGREGA OTRO DESAFÍO: MEJORAR EN LA OPORTUNIDAD DE LA PUBLICACIÓN DE LOS REPORTES. "TAL VEZ ESO ES LO ÚNICO QUE SE NOS PODRÍA REPROCHAR, PERO A CONTAR DE LA PRÓXIMA ENTREGA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS, EN ENERO DE 2025, TRATAREMOS DE QUE LOS DATOS DE CONSULTA GENERAL, ABIERTOS A TODO PÚBLICO, ESTÉN DISPONIBLES LA MISMA SEMANA EN QUE SE ENTREGUEN LOS PUNTAJES. ESO SÍ, HACIENDO HINCAPIÉ EN TODAS LAS CONSIDERACIONES QUE SE DEBEN TENER PARA DERIVAR CONCLUSIONES VÁLIDAS", RECALCA.

Accede aquí al portal de Resultados PAES por colegio.

Accede aquí al portal de Datos Abiertos del DEMRE.

Seminario internacional invita a discutir sobre

legitimidad, validez y participación

en la admisión universitaria

EL ENCUENTRO, ORGANIZADO POR EL DEMRE Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SE LLEVARÁ A CABO EL 3 DE SEPTIEMBRE EN LA CASA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. LA OCASIÓN SERVIRÁ, ADEMÁS, PARA PRESENTAR OFICIALMENTE AL COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL ENCARGADO DE ANALIZAR Y PROPONER MEJORAS A LAS PRUEBAS Y AL SISTEMA DE ACCESO CHILENO.

Por: Evelyn Briceño Oviedo.

La PAES no debe quedar escrita en piedra, como ocurrió con la PSU". A estas alturas, la frase de la directora del DEMRE, Leonor Varas, es una declaración de principios que resume el compromiso de la institución de la Universidad de Chile con la revisión y mejora de las nuevas pruebas, como también del Sistema de Acceso, en general. En ese marco surgió la realización del Seminario Internacional "Legitimidad social, validez y participación en el Acceso a la Educación Superior", que se llevará a cabo el 3 de septiembre en el Salón Eloísa Díaz de la Casa Central de la Casa de Bello.

En palabras de Varas, “por sus altas consecuencias, las pruebas de selección universitaria deben estar en constante revisión y monitoreo. Este examen permanente, por supuesto que requiere de miradas técnicas y expertas no solo en psicometría sino también en el sistema educacional en el que inciden. Pero estas pruebas tienen también altas implicancias a nivel de las personas, las instituciones y la sociedad en su conjunto, en cómo esta se estructura y se transforma. Así, en el DEMRE nos hemos esforzado en sostener permanentes diálogos técnicos, políticos y sociales, convencidos de su importancia y valor”.

Este encuentro, que estaba en los planes del DEMRE desde hace varios meses, verá la luz a comienzos de septiembre, con una serie de paneles destinados a discutir sobre los temas que le dan título; es decir, la necesaria legitimidad social, validez técnica y amplia participación que deben estar al centro del acceso a la educación superior en Chile.

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Uno de los momentos más relevantes del seminario será la presentación oficial del Comité Científico Internacional, cuya misión será monitorear el comportamiento de los cambios recientes a las pruebas y al sistema de admisión centralizado, además de elaborar recomendaciones que puedan ser acogidas por el Comité Técnico de Acceso e implementadas por el DEMRE.

Cinco investigadores, tres extranjeros y dos chilenos, con gran experiencia en el desarrollo e implementación de evaluaciones educacionales a gran escala son los integrantes de este selecto grupo que ya ha comenzado a hacer sus primeras coordinaciones. Ellas y ellos son:

Therese N. Hopfenbeck: profesora en Evaluación Educacional y directora del Assessment and Evaluation Research Centre en la Melbourne Graduate School of Education (Australia). Ha dirigido numerosos proyectos de investigación a nivel internacional y ha sido asesora experta para varios organismos gubernamentales y sin fines de lucro.

Derek Briggs: profesor en el programa de Metodología de Investigación y Evaluación en la Universidad de Colorado – Boulder (EE.UU.), donde también dirige el Center for Assessment Design Research and Evaluation. Su investigación se centra en métodos avanzados para la medición y evaluación del aprendizaje estudiantil. Como psicometrista, colabora con diversos estados y otras entidades para dar asesoría técnica en el diseño y uso de evaluaciones estudiantiles a gran escala.

Andrés Sandoval-Hernández: desde 2015 es el jefe del Departamento de Educación de la Universidad de Bath (Inglaterra). Antes de eso, trabajó como jefe de la Unidad de Investigación y Análisis en la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA) en Alemania, y tuvo diferentes nombramientos académicos en la Universidad Iberoamericana (UIA) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (ambas en México).

Salomé Martínez: profesora titular de la Universidad de Chile, Ingeniera Civil Matemática de la Universidad de Chile y Ph.D. en Matemáticas de la Universidad de Minnesota, Estados Unidos. Es académica del Departamento de Ingeniería Matemática, investigadora del Centro de Modelamiento Matemático (CMM) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, donde dirige el Laboratorio de Educación y se desempeña como directora para Transferencia e Innovación.

Diego Carrasco: doctor (PhD. en Psicología) y magíster en Métodos de Investigación en Psicología por la Universidad de Sussex (Reino Unido). Es psicólogo por la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y actualmente es académico (Assistant Research Professor) en el Centro de Medición MIDE UC.

Bitácora de la PAES N°2 2024

“Durante los días previos y posteriores al seminario se efectuarán las primeras reuniones técnicas presenciales del Comité aquí en Santiago. Estamos muy contentos y también expectantes del trabajo de este equipo de destacados académicos, quienes cuentan con gran experiencia en los temas que analizarán, además de complementarse con miradas diversas”, explica Daniela Jiménez, jefa del Área de Instrumentos del DEMRE.

LOS COMITÉS PREDECESORES

Cabe recordar que los cambios a las pruebas y al Sistema de Acceso, en general, fueron acompañados por dos comités internacionales que los estudiaron y realizaron importantes recomendaciones. El primero fue el Comité de Expertas, convocadas por el CRUCH -que en esa época gobernaba el sistema de admisión a las universidades- en 2018.

Éste estuvo integrado por las profesoras titulares de la Universidad de Chile, Salomé Martínez y Alejandra Mizala -actual prorrectora de la Universidad de Chile-, Verónica Santelices, académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Rebecca Zwick, investigadora del Educational Testing Service (ETS), de Estados Unidos.

Entre las medidas que este comité recomendó de manera urgente, estuvo la de separar la prueba de Matemática en dos, una pensada en la población general que no necesariamente quiere estudiar una carrera ligada a la matemática y la ciencia, y otra con mayor porcentaje de preguntas más difíciles, destinada a quienes quieran postular a carreras con un uso más intensivo de la matemática. También, que la prueba, en esa época, de lenguaje eliminara las secciones que medían indirectamente escritura, para enfocarse solamente en la comprensión lectora, como sucede actualmente con la PAES de Competencia Lectora.

Luego, en 2021, la Subsecretaría de Educación Superior convocó a una Mesa Técnica, conformada por las profesoras antes mencionadas Salomé Martínez, Alejandra Mizala y Verónica Santelices, además de Stephen Sireci, director del Center for Educational Assessment, University of Massachusetts Amherst; Li Cai, director del National Center for Research on Evaluation, Standards, and Student Testing (CRESST) de la Universidad de California, Los Angeles; los profesores de la Pontificia Universidad Católica de Chile David Torres y Loreto Cox, y Gabriela Gómez, profesora de la Universidad de O’Higgins.

Esta Mesa Técnica revisó la separación de las pruebas de matemática, así como la propuesta de cálculo de puntajes de las PAES, que fuera independiente a la ocasión en que se rindieran, para poder introducir la actual PAES de Invierno. Además, estudió la incorporación de una prueba de escritura, que había sido recomendada por el Comité de Expertas de 2018.

El nuevo Comité Científico Internacional continuará, entonces, la senda de estas dos instancias anteriores para seguir aportando al progreso de las pruebas y del Sistema de Acceso a través de su examen independiente, su conocimiento experto, su mirada atenta y fresca, y los fructíferos diálogos que estas originan en todo nuestro entorno.

“Es muy importante que se acompañe y

se analice de forma crítica

el sistema de admisión siempre”

LA DESTACADA ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, Y DIRECTORA DEL LABORATORIO DE EDUCACIÓN DEL CENTRO DE MODELAMIENTO MATEMÁTICO (CMM) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DE LA CASA DE BELLO, INTEGRARÁ EL COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL QUE DESDE SEPTIEMBRE MONITOREARÁ EL COMPORTAMIENTO DE LOS CAMBIOS RECIENTES A LAS PRUEBAS Y AL SISTEMA DE ACCESO CENTRALIZADO. AQUÍ, ADELANTA SUS EXPECTATIVAS RESPECTO DEL ARDUO TRABAJO QUE IMPLICARÁ SUMARSE A ESTA INICIATIVA.

sted ya participó en dos instancias similares, en el Comité de Expertas del 2018 y en la Mesa Técnica de 2021. ¿Qué destacaría de esas experiencias? ¿Cuál es la principal enseñanza que sacó de su participación en ambas?

Me parece muy importante que haya un grupo de personas que puedan cuestionar y proponer cambios al sistema de admisión. Es básico para el buen funcionamiento de cualquier sistema. Nosotras partimos en el primer comité en un momento en que era muy difícil introducir cambios, a pesar de que había mucha evidencia y propuestas. El hecho de tener un comité que pueda analizar de forma independiente propuestas y cambios es fundamental para que fluya la discusión.

¿Qué importancia ve en este Comité Científico Internacional que ahora se constituye? ¿Qué la motivó a aceptar participar de algo así en una tercera ocasión?

Es muy importante que se acompañe y se analice de forma crítica el sistema de admisión siempre. En este momento están partiendo las nuevas pruebas, se han hecho muchos cambios significativos al sistema de admisión y hay cosas que se han cuestionado. Por ejemplo, si es adecuado el puntaje mínimo para postular a las universidades.

A su juicio, el rol de este Comité, ¿debería extenderse en el tiempo? ¿Ve esa necesidad de continuidad?

Yo creo que siempre debería haber un comité externo. En todos los sistemas es muy difícil de vencer la inercia. Por eso hay que instalar mecanismos, como tener siempre un comité independiente, que se renueva, que pueda acceder a información de manera oportuna, para que evalúe el funcionamiento del sistema y haga las preguntas que hay que hacer, genere el cuestionamiento permanente que permita mejorar y mantener la legitimidad de un sistema que es muy importante para Chile.

¿Qué equilibrios cree usted que se deben tener en cuenta en la composición de este tipo de comités? ¿Cree necesario incorporar visiones amplias del sistema educacional chileno, además de los aspectos técnicos de las pruebas y la selección universitaria?

El sistema de admisión es parte del sistema educativo y poder tener esa visión parece importante.

Como es de suponer, no todas las recomendaciones técnicas de este tipo de comités son acogidas e implementadas por el Sistema de Acceso o bien toman tiempos muy largos para ser implementadas, lo que puede frustrar a quienes han trabajado arduamente para llegar a proponerlas. En su experiencia ¿cuáles son las condiciones bajo las cuáles los expertos de este Comité deberían sentirse satisfechos?

Las recomendaciones deberían generar una discusión técnica seria. En el sistema de admisión se mezclan muchas cosas, y se entiende que los cambios son lentos y costosos. También, que una recomendación puede tener muchas implicancias políticas. Sin embargo, esos argumentos se deben explicitar y sopesar de una forma abierta al evaluar qué cambios hacer. Lo que no debería pasar nunca es que se den argumentos de autoridad, o que se acojan cambios sin generar una agenda de trabajo seria con plazos e hitos claros. Por ejemplo, en este momento sería muy bueno saber cómo ha avanzado o qué se ha seguido discutiendo acerca de la prueba de escritura.

Este es un Comité Científico Internacional, con integrantes prestigiosos internacionalmente, tanto chilenos como extranjeros. ¿Cuál es la importancia de esa mixtura?

Me parece sustancial para que el trabajo del comité sea considerando el estado del arte actual, que no nos gane siempre el criterio de realidad. Pero, por otro lado, hay que considerar la realidad de nuestro propio sistema.

¿Cuál cree que será su rol en este Comité? Como ya ha participado en instancias similares, ¿se vislumbra como una especie de articuladora del trabajo de todos?

No lo he pensado. La verdad es que me da susto la cantidad de pega que esto va a implicar.

Consolidando un sistema estable

que avanza en justicia y equidad

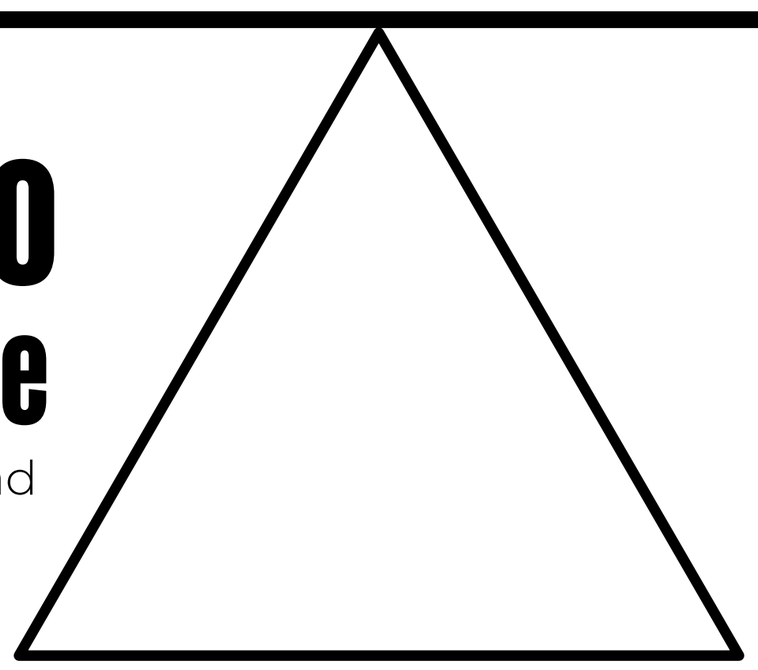

Bitácora de la PAES N°2 2024

CON LA APLICACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES) REGULAR SE CONFIRMÓ QUE LOS CAMBIOS IMPLEMENTADOS, PAULATINAMENTE, AL SISTEMA DE ACCESO HAN PERMITIDO ROBUSTECER UN PROCESO DE ADMISIÓN CADA VEZ MÁS PERTINENTE AL CONTEXTO SOCIAL DE HOY Y QUE ENTREGA CERTEZAS A LA POBLACIÓN QUE LA RINDE. ESTE ES EL DETALLE DE LOS NÚMEROS QUE ARROJÓ LA RENDICIÓN PASADA.

Por: Damaris Torres Contreras.

A fines de noviembre del 2023 se aplicó la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular por segunda vez en la historia de la selección universitaria chilena. Era la tercera vez de aplicación de la PAES si se cuenta la rendición de Invierno, que es más acotada.

Se inscribieron 287.599 personas para rendir el 27, 28 y 29 de noviembre del año pasado, en una aplicación que nos entregó la posibilidad de analizar y comparar sus cifras con la primera PAES, la del Proceso de Admisión 2023, y, así, observar cómo ha ido cambiando el acceso a la educación superior con este examen que se centra en evaluar competencias, a diferencia de la antigua Prueba de Selección Universitaria (PSU), cuyo foco estaba más bien en medir conocimientos.

Además de modificar el eje de la evaluación, otro de los propósitos del traspaso de la PSU a la PAES fue avanzar en equidad y justicia en el acceso. Por lo mismo, año a año se han ido aumentando las sedes o comunas de rendición para la aplicación regular, lo que se tradujo en que en el Proceso de Admisión 2024 hubiera un total de 196 localidades, cuatro más que en la admisión anterior, para avanzar en la democratización territorial que se persigue.

Desde el año 2017, el DEMRE comenzó a trabajar en tres pruebas de selección que, luego, dieron origen a la Prueba de Transición (PDT) y, posteriormente, a la PAES: Matemática, Lectura y Ciencias. Estas tenían una referencia curricular que se basaba en los contenidos fundamentales que se pasaban hasta 2° Medio, y que se consideraban relevantes para todos los contextos educacionales, ya fueran el científico-humanista o el técnico-profesional. Con esto se buscaba que la PAES eliminara, en lo posible, ciertas injusticias del sistema pasado.

La directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile, Leonor Varas, lo describió así en una nota publicada en el sitio web del mismo departamento en diciembre del año pasado: “lo que hicimos fue reducir el temario, de manera tal que todas estas diferencias de cobertura curricular -que la PSU ignoraba- no afectaran o afectaran lo menos posible, porque son generadoras de injusticias”.

A eso hay que sumar que los temarios de la última PAES se redujeron aún más, de acuerdo con el currículo priorizado originado en pandemia y que fue el que estudió durante toda su enseñanza media la generación que egresó de 4° medio en 2023. Esto reafirma el compromiso del DEMRE de “no preguntar aquello que no estamos bastante seguros de que todos hayan tenido la oportunidad de aprender”, como ha dicho en varias ocasiones Leonor Varas.

ENTONCES, AHORA QUE YA SE HA APLICADO DOS VECES LA PAES REGULAR Y, JUNTO CON ESTE EXAMEN, TODOS LOS CAMBIOS QUE SE INCORPORARON, PAULATINAMENTE, COMO LA NUEVA ESCALA DE PUNTAJES Y LA INCORPORACIÓN DE LA PAES DE COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2), NOS PREGUNTAMOS: ¿QUÉ DICEN LAS CIFRAS AL RESPECTO?

HACIA LA ESTABILIZACIÓN

La respuesta la entregó el propio ministro de Educación, Nicolás Cataldo, quien en un punto de prensa realizado el 2 de enero de este año, sostuvo que luego de la aplicación de la PAES Regular, Admisión 2024, se evaluó “el comportamiento de este instrumento respecto a la PAES del año pasado (2022), y vimos que se está consolidando un instrumento que genera estabilidad, que muestra comportamientos normales, y eso es muy importante, porque da certezas a los estudiantes y consolida una serie de cambios que se han hecho en los mecanismos de acceso”.

3,9%

FUE EL AUMENTO DE PERSONAS QUE RINDIERON LA PAES REGULAR ENTRE 2023 Y 2024.

Esta opinión la compartió el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, en esa misma ocasión. Orellana sostuvo que se han ido “mostrando tendencias que van consolidando el sistema PAES”. Agregó que “los resultados de la última rendición, por ejemplo, no presentan diferencias sustantivas respecto a los procesos anteriores, lo que es una buena noticia, pues se trata de un proceso que está alcanzando un importante grado de estabilidad, asentándose luego de varios años de instalación. Esto permite valorar positivamente los cambios implementados y permite que se pueda trabajar en ajustes que, si bien puedan ser menores, ayuden a la mejora continua de los procesos de admisión”.

En efecto, lo que se esperaba era que los números no mostraran grandes variaciones, como sí había ocurrido en la primera aplicación de la PAES, que vino acompañada, además, de otras importantes modificaciones al Sistema. Eso sí, hubo algunas alzas importantes en materia de acceso que vale la pena revisar.

La PAES Regular, Admisión 2024, la rindieron 251.877 personas, mientas que en la misma PAES, pero Admisión 2023, ese número fue de 242.470, lo que significó un aumento aproximado del 3,9%.

Esta es una cifra significativa, porque se está volviendo a un registro de personas que rinden la PAES similar al que existía previo a la pandemia. Así se muestra en el siguiente gráfico, donde se observa el porcentaje de rendición durante ocho años seguidos, considerando la Prueba de Selección Universitaria (PSU), la Prueba de Transición (PDT) y la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

DISTRIBUCIÓN DE RENDICIÓN ÚLTIMOS OCHO AÑOS

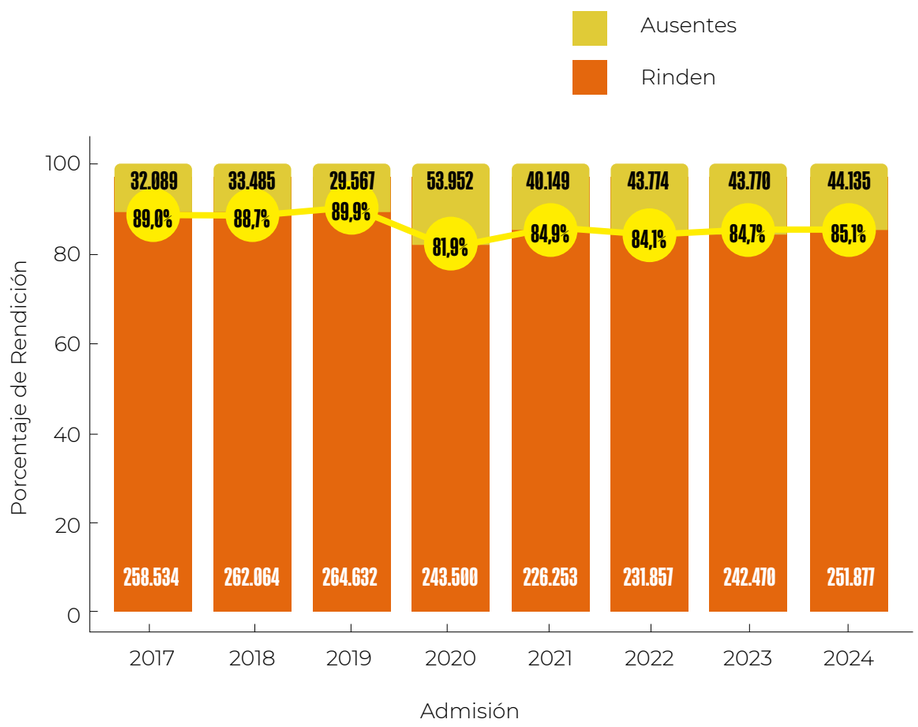

Para mirar las cifras adecuadamente debemos considerar que hubo un cambio en la manera de contar a las y los postulantes. El informe técnico, publicado por el DEMRE en la sección Documentos Técnicos que se encuentra en demre.cl, lo describe de esta manera: “hasta el proceso de Admisión del año 2022, el número de examinados que rindieron se determinaba mediante número de examinados que rindieron ambas pruebas obligatorias (Comprensión Lectora/Competencia Lectora y Matemática/Competencia Matemática 1, M1). A partir de la Admisión 2023, producto de los cambios implementados en el Sistema de Acceso -que permitieron la inscripción de pruebas aisladas-, el número de los examinados que rindieron se determina por las y los que hayan dado al menos una prueba de la batería de la PAES” (pág. 13).

¿Otro dato relevante? Entre la rendición de la PAES Regular y la de Invierno de 2023, hubo 224.386 habilitadas y habilitados para postular a alguna carrera de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso, es decir, un aumento de 0,7% respecto del año anterior (1.619 personas más).

¿QUÉ PASA CON LAS BRECHAS?

Como el DEMRE bien ha explicado, la PAES no tiene como propósito medir la calidad de la educación escolar, sino evaluar las competencias y habilidades necesarias para ingresar a la educación superior.

No obstante, uno de los temas que más aparece en los medios de comunicación posterior a la entrega de resultados, es el que tiene que ver con las brechas y las diferencias que se desprenden de la diversidad de personas que rinden las pruebas.

Para saber cómo se desarrolló el proceso, el DEMRE todos los años publica el Informe de Resultados de cada una de las PAES rendidas, ya sea la de Invierno como la Regular que se aplica a fines de año. Ahí se entregan los aspectos técnicos relevantes de cada una de estas aplicaciones y se compara con la aplicación del año anterior.

Para cuantificar estas brechas, se utiliza un indicador estadístico llamado “D de Cohen”, el que informa qué tan grandes son las diferencias entre los resultados de dos grupos que se comparan, considerando su tamaño y la variabilidad interna de sus resultados.

Estas diferencias se clasifican de la siguiente manera:

CATEGORÍA	D DE COHEN
Despreciable	Menor a 0,2
Pequeño	Entre 0,2 y 0,5
Mediano	Entre 0,5 y 0,8
Grande	Mayor o igual a 0,8

Para la PAES Regular del Proceso de Admisión 2024, el Informe de Resultados del DEMRE concluyó que, si bien no hubo una reducción de las brechas, éstas se mantuvieron estables.

En el caso de la comparación por año de egreso de enseñanza media, del informe se desprende que la PAES de Competencia Lectora se mantuvo en la categoría pequeña en los procesos de admisión 2023 y 2024. Lo mismo sucedió con la PAES de Historia y Ciencias Sociales, y con la de Ciencias.

En el caso de Competencia Matemática 1 (M1) existió un aumento de la brecha, la que pasó de ser despreciable a pequeña. En cuanto a la PAES de Competencia Matemática 2 (M2), esta se mantuvo en la categoría despreciable, al igual que en el Proceso de Admisión 2023.

En lo referente a las brechas por zonas geográficas (norte, centro y sur de Chile), en todas las pruebas se observó que éstas se mantuvieron en las categorías de pequeña y despreciable.

Los resultados por género en la PAES de Competencia Lectora se conservaron en la categoría despreciable, al igual que en el Proceso de Admisión 2023. Esta prueba, además, incluyó una buena noticia, porque en esta oportunidad la diferencia entre hombres y mujeres disminuyó respecto de la primera aplicación de la PAES, en 2022. Lo mismo sucedió con las PAES de Ciencias y con la de Historia y Ciencias Sociales, las que se mantuvieron en la categoría de despreciable, pero redujeron sus brechas de género, en relación con el Proceso de Admisión 2023.

Otra buena noticia se reflejó en la PAES de Competencia Matemática 1 (M1), en la que también se disminuyó esta brecha, pero se mantuvo como pequeña, según el indicador d'Cohen.

EN LA PAES DE NOVIEMBRE DE 2023 SE INCREMENTÓ EL NÚMERO DE MUJERES QUE RINDIERON LA PRUEBA DE MATEMÁTICA 2 (M2) EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN ANTERIOR.

No pasó lo mismo con la PAES de Competencia Matemática 2 (M2), en la que aumentó la brecha de género entre los dos procesos de admisión, por lo que pasó de categoría despreciable a pequeña. Pese a aquello, igual hubo una buena noticia: en la PAES de noviembre del año pasado se incrementó el número de mujeres que rindieron esta prueba en relación a la aplicación anterior, lo que da cuenta de que más personas de poblaciones que, históricamente, han obtenido menores resultados en matemática, como las mujeres, están dando este test que permite distinguir habilidades superiores en esta disciplina.

Por otra parte, el Informe de Resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular, Admisión 2024, estableció que las diferencias entre los resultados por dependencia del establecimiento educacional de egreso (particulares pagados, particulares subvencionados y municipales/de Servicios Locales de Educación, SLEP) se mantuvieron estables y, en algunos casos, disminuyeron levemente, como es el caso de la PAES de Ciencias que anotó una pequeña baja entre los colegios particulares pagados y municipales/ SLEP.

POR ÚLTIMO, LOS RESULTADOS POR RAMA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE EGRESO (CIENTÍFICO- HUMANISTA O TÉCNICO-PROFESIONAL, TP) SE CONSERVARON EN LA CATEGORÍA MEDIANA, AL IGUAL QUE EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023. ESO SÍ, SE REGISTRÓ UN AUMENTO DE LOS PUNTAJES DE LAS Y LOS EGRESADOS DE COLEGIOS TP EN LA PAES DE COMPETENCIA LECTORA, ADMISIÓN 2024, DISMINUYENDO ASÍ LA BRECHA CON LOS CIENTÍFICO-HUMANISTAS.

MÁS SELECCIONADOS A LAS UNIVERSIDADES

Quizás el tema que más importa a las comunidades educativas, a las familias y a las y los postulantes, desde luego, es la selección a las universidades, es decir, cuántos quedaron en alguna casa de estudios y pudieron matricularse parar seguir una carrera. Y en este ítem hay buenas noticias.

En el Proceso de Admisión 2024 aumentó el total de seleccionadas/os en alguna carrera perteneciente a las 45 universidades del Sistema de Acceso, llegando a las 150.494 personas, considerando todas las vías centralizadas: vía Regular, +Mujeres Científicas (+MC), Beca de Excelencia Académica (BEA) y PACE. Esto significó un aumento del 5,1% respecto al año anterior, lo que equivale a 7.283 estudiantes más.

Si se considera solo la vía regular, se registraron 146.326 seleccionadas/os, lo que significa un 4,1% más que en la primera aplicación de la PAES.

Hay que tener en cuenta que el aumento en el número de los seleccionados por vía regular ha sido progresivo en los últimos años y así lo demuestran las cifras: en el Proceso de Admisión 2021 hubo 110.404 seleccionadas/os; en tanto, en la Admisión 2022, la cifra se incrementó a 116.792.

Sin embargo, no fue hasta el Proceso de Admisión 2023, cuando se rindió la primera PAES Regular, que el número de seleccionados subió en más de un 20%, hasta llegar a los 140.558, como se detalló en la revista Bitácora de la PAES del año pasado.

Al respecto, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, señaló en conferencia de prensa del 16 de enero de este año, que estas cifras demuestran que, poco a poco, “se ha diversificado el acceso a la educación superior, lo que ha permitido que grupos que antes tenían menor participación hoy puedan llegar en mayor proporción a la educación superior”.

Es el caso de las y los egresados de colegios Técnico-Profesionales, quienes, en comparación con el Proceso de Admisión 2023, tuvieron una variación porcentual de 5,1% en vía regular, pasando de 21.674 seleccionados/as a 22.771 durante la Admisión 2024. Similar es lo que sucedió con los colegios Municipales y de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), que incrementaron su cifra de seleccionadas/os en un 2,97%, comparando la Admisión 2023 (39.367 personas) con la Admisión 2024 (40.537 personas).

APORTANDO A LA EQUIDAD

La apuesta del DEMRE, incluso antes de la PAES, siempre ha estado en aportar a un Sistema de Acceso cada vez más justo, equitativo e inclusivo, por eso estas cifras, y las siguientes, son alentadoras para su equipo.

Este año, de los 287.599 inscritas e inscritos, 11.337 corresponden a Personas en Situación de Discapacidad (PeSD) o con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que inscribieron las pruebas con algún tipo de ajuste. “En el caso de las personas con discapacidad, este número exhibe un incremento notable del 53,8% con respecto al proceso anterior”, señala el informe técnico de este departamento de la Universidad de Chile en la página 13.

Eso no es todo, más de cinco mil personas que postularon después de rendir la PAES Regular con algún tipo de ajuste, quedaron seleccionadas en alguna carrera de su interés (en el Proceso de Admisión 2023 fueron más de tres mil seleccionadas y seleccionados).

9,6%

FUE LA VARIACIÓN PORCENTUAL EN EL INCREMENTO DE SELECCIONADOS/AS DE LOS COLEGIOS SLEP.

Es el caso de Felipe Escobar, persona en el espectro autista, quien fue el primer seleccionado en Química y Farmacia en la Universidad Católica de Temuco (UCT).

Este joven de 18 años afirmó en una nota publicada en nuestro sitio web, en enero de este año, que su ponderación de más de 880 puntos se debió, en parte, a los ajustes que el DEMRE le otorgó para rendir sus pruebas. Para su caso, las adecuaciones consistieron en una sala compartida solo con otros cinco postulantes, tiempos de descanso en los que podía comer una colación y, la más valorada por él, un 50% de tiempo extra para responder las pruebas.

AL RESPECTO, FELIPE AFIRMÓ QUE RENDIR CON LAS ADECUACIONES LE DEJARON LA GRATA SENSACIÓN DE QUE ESTABA SIENDO MEDIDO EN CONDICIONES EQUITATIVAS CON RESPECTO A LAS Y LOS POSTULANTES QUE NO RINDIERON LA PAES CON AJUSTES. ADEMÁS, ENFATIZÓ QUE CON ESTO SE DEMOSTRÓ QUE “YO SOY IGUAL DE CAPAZ QUE EL RESTO Y QUE SIMPLEMENTE ERAN OTROS PROBLEMAS LOS QUE HACÍAN BAJAR MI RENDIMIENTO EN LOS ENSAYOS, NO MI CAPACIDAD INTELECTUAL”.

Otra cifra alentadora es el aumento de jóvenes provenientes de establecimientos municipales que rindieron la PAES Regular (72.546 en la Admisión 2023 v/s 75.137 en la Admisión 2024). Lo mismo en el caso de los Servicios Locales de Educación Pública (8.847 v/s 9.188).

Respecto del número de personas provenientes de la rama Técnico- Profesional, podemos decir que en el Proceso de Admisión 2023 fueron 57.316 personas las que rindieron la PAES Regular y en el Proceso 2024, 60.389.

Además, se incrementó el número de mujeres que rindieron la PAES Regular: en la última aplicación la dieron 136.197, mientras que a fines del 2022 la rindieron 131.977 mujeres.

También subió el número de mujeres seleccionadas en carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la matemática (STEM, por su sigla en inglés) que alcanzó un 17,8% respecto el año anterior, es decir, “(...)la representación de mujeres en estas carreras pasó de 27,2% a 30,1% este año”, como se detalló en el punto de prensa del 16 de enero de 2024.

Una de las razones que explica este incremento es la implementación del programa Más Mujeres Científica (+MC) que partió, justamente, con el Proceso de Admisión 2024.

Se trata de una política pública que busca “igualar la cancha” y, para eso, entrega cupos adicionales a mujeres que desean estudiar carreras STEM. La puesta en marcha del programa permitió que las postulaciones femeninas a este tipo de carreras aumentaran en 6,7%, respecto al año pasado.

En la misma conferencia de prensa de enero, la directora del DEMRE, Leonor Varas, dijo que estos datos demuestran que el mensaje llegó a las mujeres y que éste permite que ellas "sientan que las universidades y, sobre todo, las carreras de ingeniería, ciencia, matemática y tecnología, las invitan y las necesitan para lograr una mayor diversidad en sus aulas y, de ese modo, aportar a una mejor formación de todos y todas, lo que contribuye a la excelencia de esas carreras. Esperamos que ese efecto se intensifique con la consolidación y el mayor conocimiento que exista de las vacantes +MC".

Valeria García es una de las estudiantes que se matriculó en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile gracias al programa Más Mujeres Científicas (+MC).

En una entrevista que dio al portal de esa casa de estudios, el 22 de enero de este año, la actual mechona contó que era su sueño estudiar Ingeniería en la Universidad de Chile y que lo logró gracias a su constante preparación (obtuvo 820,1 puntos) y a esta nueva política pública que se implementó en 39 de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso en su primer año de existencia.

"Desde 7° básico, mi familia me impulsó a escoger la carrera y la verdad es que tuve varios acercamientos en talleres y eso me quedó gustando. Ya en 4° medio estaba más decidida y me enfoqué en estudiar para las pruebas, en un preuniversitario y también en el liceo. Estuve en los electivos que me ayudaron a las pruebas y en mi casa también estudiaba, haciendo pruebas de años anteriores. Me preparé bastante, sobre todo para la M1", contó Valeria.

A raíz de lo anterior, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, señaló que "la incorporación de más mujeres en carreras de ciencias, tecnologías, ingeniería y matemáticas bajo la política +MC, además del incremento de personas seleccionadas mediante cupos PACE, lo mismo con personas en situación de discapacidad (PeSD) o con necesidades educativas especiales (NEE), da cuenta de que el trabajo realizado para incorporar cambios y mejorar el Sistema de Acceso a la educación superior comienza a consolidarse".

Bitácora de la PAES N°2 2024

DESDE 7° BÁSICO, MI FAMILIA ME IMPULSÓ A ESCOGER LA CARRERA Y LA VERDAD ES QUE TUVE VARIOS ACERCAMIENTOS EN TALLERES Y ESO ME QUEDÓ GUSTANDO. YA EN 4° MEDIO ESTABA MÁS DECIDIDA Y ME ENFOQUÉ EN ESTUDIAR PARA LAS PRUEBAS, EN UN PREUNIVERSITARIO Y TAMBIÉN EN EL LICEO. ESTUVE EN LOS ELECTIVOS QUE ME AYUDARON A LAS PRUEBAS Y EN MI CASA TAMBIÉN ESTUDIABA, HACIENDO PRUEBAS DE AÑOS ANTERIORES. ME PREPARÉ BASTANTE, SOBRE TODO PARA LA M1.

“NO ESTÁ ESCRITA EN PIEDRA”

Leonor Varas, directora del DEMRE, suele decir que la PAES no está “escrita en piedra” y que, por eso, siempre hay que estar haciendo los ajustes necesarios para responder al contexto de quienes las rinden.

Con ese objetivo, el DEMRE está trabajando en un nuevo proyecto del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondef Idea I+D), llamado “Admisión Universitaria más allá de la selección”.

Este permitirá caracterizar los niveles de desempeño de quienes rinden las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES). Con esta información, las universidades podrán conocer el nivel de preparación de las y los postulantes, y no descartar a priori a quienes puedan ingresar a ciertas carreras y finalizar con éxito el plan de estudios.

Estos nuevos usos de las pruebas, además, posibilitarán completar las vacantes de algunas carreras que no alcancen a hacerlo en el periodo de matrículas y, también, a mejorar la tasa de retención de los estudiantes, lo que robustecería el Sistema de Acceso.

CON LO ANTERIOR QUEDA DE MANIFIESTO QUE EL DEMRE CONTINÚA CON SU LABOR Y COMPROMISO POR EL ACCESO IGUALITARIO, JUSTO Y EQUITATIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y, TAMBIÉN, CON LA BÚSQUEDA Y PROMOCIÓN DE UN SISTEMA DE ACCESO QUE SE ADAPTA AL CONTEXTO SOCIAL Y A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

ALGUNAS CIFRAS DE LA PAES DE INVIERNO

Con el objetivo de brindar más oportunidades a las personas que desean ingresar a la educación superior, desde el 2022 se aplica una prueba a mitad de año. Se trata de un examen más acotado (tiene solo 50 mil cupos) y solo la pueden rendir quienes ya egresaron de la Enseñanza Media, es decir, quienes ya cuentan con su certificado de término de 4° Año Medio, 2° Nivel Medio Adultos o 3° Nivel Medio Adultos TP.

El año pasado se aplicó la primera PAES de Invierno (la de 2022 fue todavía una Prueba de Transición, también conocida como PDT) y en esta se inscribieron 30.064 personas para rendir al menos una de las pruebas. De ellas, 717 correspondieron a Personas en Situación de Discapacidad, quienes dieron las pruebas con algún tipo de ajuste.

De las más de 30 mil personas que se inscribieron a esta prueba, 22.759 personas ya habían participado del proceso de admisión anterior (PAES Regular de fines de 2022). “Es decir, 8 de cada 10 inscritos/as para las pruebas de invierno ya habían rendido la

PAES Regular en noviembre de 2022”, se señala en una nota publicada en demre.cl, el 21 de junio de 2023, después de la entrega de puntajes de la PAES de Invierno.

Este examen fue rendido por 27.330 personas, lo que significó una disminución de aproximadamente el 8,7% en comparación con la PDT de Invierno, Proceso de Admisión 2023 (ese año la rindieron 29.936).

Si bien hubo una baja en ese indicador, esto no significó un cambio en la variable de participación por año de egreso, ubicación geográfica, género, dependencia y rama educacional, cifras que se mantuvieron estables en ambas pruebas de invierno.

Como en la PAES de Invierno, Proceso de Admisión 2024, se aplicó por segunda vez la Prueba de Competencia Matemática 2 (la primera vez fue en la PAES Regular, Proceso de Admisión 2023), sus resultados no se puede comparar con la PDT de Invierno 2022. Sin embargo, hay un dato relevante que se desprende de la aplicación de la prueba M2 en la PAES de Invierno: en ésta se observó una participación similar entre hombres (48,6%) y mujeres (51,4%).

Además, si se compara la PAES de Invierno, Admisión 2024, con la PAES Regular, Proceso de Admisión 2023, se destaca que el 90,5% de quienes rindieron la prueba a mitad de año, aumentaron su puntaje en, al menos, una de las pruebas respecto de la PAES de noviembre de 2022. “Particularmente, el 81% obtuvo un mejor rendimiento en Competencia Matemática 1 (M1), el 50% mejoró en Competencia Lectora, el 57,5% en Ciencias, el 62,8% en Historia y Ciencias Sociales, y el 56,8% lo hizo en Competencia Matemática 2 (M2)”, se detalla en la nota publicada en demre.cl en julio de 2023.

El aumento promedio en cada una de las pruebas fue de 85 puntos en Competencia Matemática 1 (M1), 60 puntos en Competencia Lectora, 57 puntos en Ciencias, 72 puntos en Historia y Ciencias Sociales, y 63 puntos en Competencia Matemática 2 (M2).

90,5%

DE QUIENES RINDIERON LA PRUEBA A MITAD DE AÑO, AUMENTARON SU PUNTAJE EN, AL MENOS, UNA DE LAS PRUEBAS RESPECTO DE LA PAES DE NOVIEMBRE DE 2022.

Es importante que la institucionalidad

promueva la investigación

en torno a la selección

A LO LARGO DE LOS AÑOS, EL SOCIÓLOGO Y ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO, CLAUDIO RAMOS, HA DESARROLLADO UN CRECIENTE INTERÉS EN LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN APLICADOS EN NUESTRO PAÍS, UNA LABOR QUE LE HA PERMITIDO HACER DISTINTAS LECTURAS A LA SOCIEDAD CHILENA. UNA MIRADA QUE PONE AL CENTRO CONCEPTOS COMO EL MÉRITO, LA DESIGUALDAD Y LA JUSTICIA, QUE ARTICULAN SU LIBRO MÁS RECIENTE: *EL DISPOSITIVO DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA. MÉRITO, CIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL (CHILE, 1850-2022)*, UNA RADIOGRAFÍA HISTÓRICA A 172 AÑOS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Por: Valentina Cuello Trigo.

© Universidad Alberto Hurtado

Fue en septiembre de 2023 cuando un trabajo historiográfico sobre el acceso a la educación superior alcanzó su punto cúlmine: la publicación del libro *El dispositivo de selección universitaria. Mérito, ciencia y justicia social (Chile, 1850-2022)* del sociólogo y académico de la Universidad Alberto Hurtado, Claudio Ramos Zincke. Fue una labor exhaustiva que abarcó la revisión de más de 400 documentos e informes, y la realización de más de una treintena de entrevistas a fuentes estratégicas que permitieron recorrer 170 años de historia de lo que denominó el "dispositivo de selección".

Ramos, quien previamente formó parte de un proyecto que investigaba distintos mecanismos de evaluación, advirtió que el proceso de evaluación para la selección universitaria requería un mayor análisis y adquiría una mayor relevancia dentro de su trabajo. "Gradualmente hizo que empezara a dedicarle más atención, hasta terminar haciendo una investigación notoriamente más larga de lo proyectado", relata el académico.

En esos primeros años de investigación, él se había planteado un estudio centrado en los dispositivos evaluativos desde la década de 1960 en adelante, sin embargo, al indagar en ellos, vio la necesidad de profundizar y acabó fijando su punto de partida en 1850. "A medida que empecé a estudiar más el sistema de selección universitaria, se veía que era muy importante lo que había pasado en el periodo anterior, es decir antes de los sesenta. Y terminé haciendo una investigación que fue creciendo hasta convertirse en un recorrido histórico desde el inicio mismo de las pruebas de selección, desde 1850 con el Bachillerato, o sea, pocos años después de la fundación de la Universidad en Chile".

Realizar esta tarea le llevó al menos cinco años en que el acceso a las fuentes y el manejo del material fueron los principales desafíos. "Una de las dificultades, naturalmente, fue que yo soy sociólogo. No soy historiador, entonces el manejo de las fuentes era algo que me resultaba comparativamente más laborioso", precisa Ramos y agrega que el acceso a la información del siglo XIX fue lo más complejo ante la falta de estadísticas y de entrevistas, que sí podía obtener al investigar desde 1960 en adelante.

Pese a esto, sacó adelante una investigación que puso en el centro de esta los conceptos de mérito, justicia y desigualdad. Así, para el autor del libro éste traza "una discusión sobre el mérito, que está planteada en términos *historizados*, mostrando cómo este mérito educacional no está solo en las personas, sino cómo es construido institucionalmente". En ese sentido, Ramos detalla que "se observa un mérito que no es algo absoluto, sino que es algo que forma parte de un proceso de construcción. Algo que, en los tiempos del Bachillerato, se construye con un peso sociocultural asociado a lo que podría llamarse *características de clase*".

Sin embargo, la aplicación de pruebas estandarizadas, como la Prueba de Aptitud Académica (PAA) que debutó en 1967, cambió la forma de construir el mérito abocándose hacia lo técnico. "Ya desde 1958, antes de que terminara el bachillerato, se van incorporando procedimientos desde otra índole que pretenden ser más objetivos y la gran transformación ocurre en 1967 con el surgimiento de las Pruebas de Aptitud Académica (PAA) que se hacen siguiendo modelos norteamericanos, que se basan en procedimientos de psicometrías y que buscan instaurar un procedimiento que se consideraba en ese momento más científico, más técnico y más objetivo", relata el académico.

Sin embargo, cree, este cambio implicó que el mérito se vinculara directamente a los puntajes obtenidos en dichas pruebas, lo que generó varias críticas. Así entonces, Ramos precisa que se presenta "un mérito deflactado, o sea un mérito que claramente no debe entenderse o atribuirse a la persona, sino que depende de un procedimiento institucional que requería ver cómo mejorar las condiciones de estas a fin de lograr alguna mayor equivalencia basal".

Ante esta situación, el investigador menciona los mecanismos compensatorios que se empezaron a implementar de manera sistemática desde 2007, época en la que se aplicaba la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Bonificaciones u oportunidades que permitían a los estudiantes ingresar a las universidades sin considerar el puntaje de las pruebas y admitiendo a estudiantes con buenas notas. Iniciativas que luego se consolidaron con el surgimiento del Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) del Ministerio de Educación. Eso sí, para Ramos se trató de una iniciativa que si bien "busca lograr una compensación de las condiciones diferenciales es muy tardía en la historia del dispositivo".

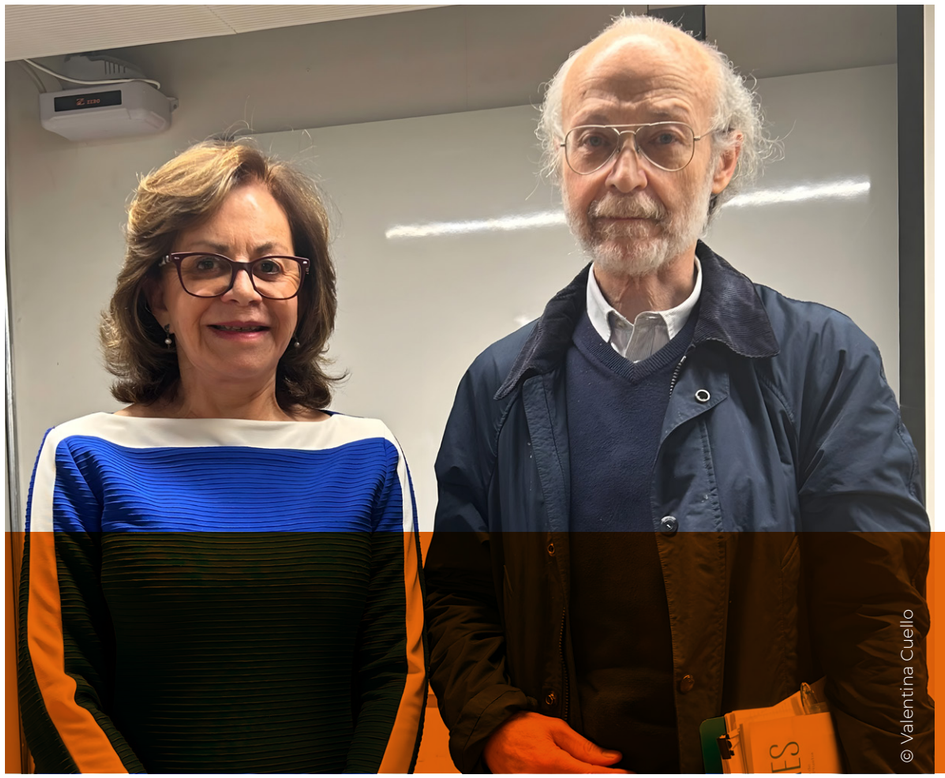

Leonor Varas y Claudio Ramos.

“A partir de varios hechos que ocurren del 2007 en adelante, empieza a darse una discusión de los efectos que tiene la selección con respecto a la sociedad en su conjunto, pero durante buena parte de la historia, el dispositivo se entendió básicamente como un procedimiento administrativo y la mirada era hacia dentro de las universidades”, agrega el académico, “es decir, no se abordaba de manera sistemática lo que tiene ver con el gran problema de la justicia social”, apunta relevando el problema de la desigualdad.

“Que haya desigualdad en el país es una historia ampliamente conocida. Pero en este caso, la desigualdad aparece como un hecho validado en la esfera pública, y en este caso es una desigualdad con respecto a la educación”, señala y comenta que esta constatación se veía reflejada en las grandes diferencias que se producían con la PSU, lo que finalmente “empieza a tener un efecto en la discusión sobre el proceso de selección”.

“La PSU”, continúa Ramos, “tuvo efectos negativos en materia de desigualdad. O sea, con su énfasis en el currículum de la enseñanza media perjudicó a los colegios más vulnerables [...] la PAES, en la medida que ya no evalúa el currículum, no tiene esa mirada que algunos cuestionaban con la PSU, pues mira hacia las competencias que se requieren en la universidad, y por tanto supera ese problema. Eso es un gran aporte”, manifiesta Ramos y destaca la centralización que hay en torno a la selección. “Tenemos un sistema centralizado y unificado. Y esa es una característica muy particular de nuestro país”.

En ese sentido, Ramos subraya que en el proceso de cambio y establecimiento de la PAES hay un rol clave del DEMRE, entidad dirigida por Leonor Varas, quien ha implementado cambios relevantes. “Ella fue muy importante para hacer una propuesta sistemática que no fuera solamente decir ‘hay problemas’, sino que para decir ‘hay problemas y medidas que se pueden tomar’. Por un lado, dinamizó al DEMRE, impulsó la realización de investigaciones apoyadas en un FONDEF para cambiar y diseñar nuevos instrumentos para ver cuán adecuada era la prueba de matemática, que ya se sabía que tenía problemas, y para desarrollar pruebas diagnósticas”, puntualiza Ramos. “En esta activación, dinamización y discusión, ella sin duda fue crucial”.

Asimismo, al observar los cambios experimentados por la entidad técnica detrás de la actual Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), señala que hoy existe una mirada integral. “Con la última dirección del DEMRE, vuelve a aparecer una mirada más *abarcativa*, vuelve a haber una mayor atención a la investigación sistemática, y a nutrir los instrumentos con una investigación que va más allá de lo rutinario, con una perspectiva más amplia y una mirada más prospectiva, o sea de largo plazo. Entonces, yo diría, es un cambio valioso y reciente”, señala.

En esa línea, para Claudio Ramos es clave seguir indagando en los temas relacionados a la selección y al acceso a las universidades. En el caso de la PAES, al tratarse de una evaluación de reciente aplicación, requiere una mayor observación para emitir diagnósticos sobre su aplicación y comparar experiencias para establecer cuáles son los beneficios para seguir reforzando.

Por otra parte, el autor añade la importancia de continuar con las investigaciones en la materia: “Es una necesidad desarrollar investigaciones de índole académica, y es importante promoverlas. Es importante que la institucionalidad promueva la investigación en torno a la selección”, concluye el académico.

¿Cómo se aplican las PAES en un recinto penitenciario?

EL DEMRE LLEVA LAS PRUEBAS A LUGARES RECÓNDITOS, COMO VILLA O'HIGGINS Y PUTRE. ESE COMPROMISO DE DEMOCRACIA TERRITORIAL INCLUYE A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD, QUE PUEDEN RENDIR LA, AHORA, PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR AL INTERIOR DE LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS. ¿CÓMO SE LLEVA A CABO ESTA MISIÓN Y QUÉ OPINAN LOS INTERNOS DE ESTA OPORTUNIDAD? ESTE ES EL RELATO DE LO QUE OCURRE EN EL LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS, UBICADO EN LA EX PENITENCIARÍA DE SANTIAGO.

Por: Evelyn Briceño Oviedo.

© Matías Torres/Comunicaciones, Dirección Nacional, Gendarmería de Chile.

En noviembre de 2023, el DEMRE decidió dar el vamos a la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular junto a personas privadas de libertad que iban a rendir las pruebas un par de días después. El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero; el director de Gendarmería, Sebastián Urra; el vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile, Claudio Pastenes, y la directora de nuestra institución, Leonor Varas, llegaron hasta el Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis, que se ubica dentro de la ex Penitenciaría de Santiago, para conversar con los reclusos y conocer de primera fuente qué esperaban de la rendición y cuáles eran sus sueños en materia educativa.

La decisión no fue antojadiza. Desde mediados de los años 80 que el Departamento ha aplicado la Prueba de Aptitud Académica (PAA), la Prueba de Selección Universitaria (PSU), la Prueba de Transición (PDT) y, ahora, la PAES en recintos penitenciarios. Como recalca Leonor Varas, “el derecho a la educación no se extingue al haber infringido la ley y es nuestro deber proporcionar los medios para que quienes están presos puedan participar de los procesos de admisión a las universidades”.

Ya en la sala, y frente a las autoridades, algunos alumnos se mostraron tímidos. Otros quisieron hablar y mostrar su orgullo al completar la Enseñanza Media y poder dar la PAES como un desafío incierto y estimulante, a la vez.

La fe de esos cerca de 120 estudiantes del Liceo Herbert Vargas Wallis estaba puesta en obtener buenos puntajes. Revisemos algunas cifras a nivel nacional:

Para la PAES Regular 2023, correspondiente al Proceso de Admisión 2024, a nivel nacional 1.838 personas privadas de libertad se inscribieron para rendirla. En el Proceso de Admisión anterior, fueron 1.853 las/os inscritas/os. De los inscritos en la Admisión 2024, un 58% la rindió, porcentaje similar al 59% del proceso anterior.

En cuanto a quienes quedaron habilitados para postular a una universidad, la cifra llegó a los 330 internas/os (el año anterior, 412).

Más allá de los números puros y duros, lo interesante es saber qué los motiva a dar las pruebas. Qué significa para las personas privadas de libertad participar de este proceso nacional, centralizado e igualitario. Patricio, quien está cumpliendo una condena de siete años, de los cuales le quedan dos en reclusión, da algunas claves: “Estudiar era una meta muy sentida, ya que no pude hacerlo de joven. Quise ser parte de la PAES para ver qué tanto he aprendido y a lo mejor ingresar a una carrera. Creo que la cárcel no es un impedimento para estudiar”, dice convencido.

Y a pesar de que no le fue como esperaba, no descarta dar la prueba de nuevo. “Es una opción que hay que tomar si quieres llegar más lejos laboralmente en el medio libre. De

Paloma Palma, orientadora del Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis.

hecho, mi hija va a dar la PAES este año y me ha preguntado cómo es. Le dije que no es nada del otro mundo, que es una experiencia que hay que vivir. Siempre le he inculcado que estudie, que le demuestre a su hijo que puede lograrlo”, explica Patricio, quien egresó con promedio 6,4 de su enseñanza media.

La profesora Paloma Palma lleva siete años en el Liceo y este 2024 asumió como orientadora del plantel, para encauzar vocacionalmente a los estudiantes. Ella también esboza una razón para el porqué sus estudiantes deciden dar la PAES: “Lo fundamental para ellos es cerrar un ciclo y sentirse iguales a los otros miles de jóvenes que dan las mismas pruebas, con los mismos folletos y hojas de respuestas, el mismo día y en las mismas condiciones que en todo Chile”, asegura Palma.

“Ellos y ellas van a dar lo mejor de sí, porque quieren prepararse para un mejor futuro, y saben que, a través del estudio y aprendizaje, pueden cambiar sus vidas para mejor”, enfatizaba en la conferencia de prensa del 24 de noviembre del 2023 el director nacional de Gendarmería, Sebastián Urra.

Patricio coincide con él. Mientras empina la mirada hacia las ventanas de la biblioteca del Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis, comenta que levantarse cada día y acudir a estudiar es “una meta gratificante que veía lejana a mis 46 años. De hecho, soy el único de mi familia que ha dado las pruebas de admisión. Los barrotes no pueden impedir que llegues a más”.

DE ALGÚN MODO, EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, LUIS CORDERO, LE DABA LA RAZÓN AQUELLA MAÑANA DE NOVIEMBRE DE 2023: “PROBABLEMENTE, PARA QUIENES ESTÁN AFUERA, PREPARARSE PARA ESTA PRUEBA ES EL FIN DE UN CICLO, PERO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD ES UN CAMBIO DE VIDA SIGNIFICATIVO, ES EL COMIENZO DE UN NUEVO PROCESO, UNO QUE SE RELACIONA CON LA REINSERCIÓN SOCIAL. LA EDUCACIÓN NO SOLO ES UN DERECHO, TAMBIÉN ES UNA TRANSFORMACIÓN, COMO ELLOS MISMOS DIJERON, Y COMO VARIOS DE QUIENES PARTICIPAMOS HOY, ES UN MEDIO DE ACCEDER A LA LIBERTAD”.

El vicerrector Pastenes coincidió con estas palabras del ministro, apuntando que para todos y todas, en cualquier circunstancia, “la educación siempre es un camino de libertad”.

Con la PAES rendida como primer paso, durante ese punto de prensa, y en representación -según dijeron- de los más de 700 alumnos del Liceo, un par de alumnos manifestó a viva voz su deseo de que exista continuidad de estudios para ellos, para seguir una carrera técnica o universitaria sin las restricciones que imponen las normas penitenciarias. Desde la dirección del Liceo explican que eso depende de Gendarmería y de un consejo técnico que evalúa las posibilidades de cada persona que quiere continuar su camino en la educación superior. Esperan, eso sí, que el país avance en expandir alianzas con universidades o institutos profesionales que puedan impartir algunos de sus programas o carreras al interior de los recintos penitenciarios.

EN EL PUNTO DE PRENSA DE NOVIEMBRE DE 2023 LAS PALABRAS DE LOS INTERNOS FUERON CONSIDERADAS: “CUANDO UNO MIRA ESTA REALIDAD (LA DEL LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS EN LA EX PENITENCIARÍA), CON CERCA DE 120 RECLUSOS DANDO LA PAES, UNO SE LLEVA CIERTAS ‘PEGAS’ PARA LA CASA; ACÁ HAY UNA INQUIETUD DE NO SOLO RENDIR ESTA PRUEBA, SINO QUE DE PROYECTARSE MÁS ALLÁ Y ESA ASPIRACIÓN TIENE QUE SER ESCUCHADA Y ATENDIDA”, DIJO, POR EJEMPLO, CLAUDIO PASTENES.

COMPROMISO DOCENTE

En el Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis la preparación a la PAES se hace a pulso, gracias al esfuerzo del personal de la institución, ya que no existen recursos especialmente destinados a aquello. Es ahí donde destaca el entusiasmo y compromiso de las y los docentes. “No tenemos recursos para generar horas especiales de preparación a la PAES, pero cada profesor de segundo nivel medio (3° y 4° años de enseñanza media) se esmera en esto, bajan ensayos y los resuelven junto a los estudiantes”, resalta Paloma Palma.

Es en aquello que Patricio encontró sostén para terminar su educación media y rendir la prueba. “Tuve el apoyo y consejo de los docentes. Bajaban de la web material impreso y con eso me ayudaron bastante”, relata, mientras suma agradecimientos a su esposa, su hija y su madre, quien falleciera hace poco, no sin antes enterarse de que iba a dar

la prueba de admisión a las universidades y convertirse en el primero de su familia en alcanzar ese logro.

También resalta el accionar del profesorado a su cargo el director de este establecimiento educacional, Cristian Araya. Para él, otra de las claves en la preparación a la PAES está en la asistencia a clases y en cómo las y los profesores convocan a ello. “Con esa convocatoria diaria se van consiguiendo logros, aprendizajes y buenas notas, y con eso algunos logran que les vaya bien en la Prueba de Acceso”, señala.

Paloma Palma añade que este año ya realizó una encuesta vocacional y que la gran mayoría de los jóvenes que estudian en el Herbert Vargas Wallis tiene el sueño de seguir estudiando. “Es importante, entonces, que conozcan sus reales posibilidades de continuidad y en eso los estamos ayudando”, explica sobre este refuerzo que se le brinda al estudiantado.

La filosofía del establecimiento es clara y se funda en la confianza y respeto de unos hacia otros: “buscamos humanizar a quienes estudian con nosotros, dejar de ver a nuestros estudiantes como delincuentes y no repetir patrones. La cárcel es un lugar violento, pero aquí se da un ambiente distinto, hay respeto. El respeto de los estudiantes hace perder el miedo a trabajar en una cárcel, lo que no significa que no estemos alerta, porque nunca podemos olvidar donde estamos”, enfatiza la profesora y orientadora.

Ese ambiente permite que los más de 700 estudiantes del Liceo puedan realizar sus estudios desde lo más elemental, aprendiendo a leer y a escribir en los primeros años de la básica, hasta rendir la PAES, en cuya preparación también juega un rol importante el acceso a la biblioteca pública N° 499 del plantel, que cuenta con más de 3.000 libros y revistas, otro camino para alcanzar esa “libertad” mental que ahí tanto se valora.

“BUSCAMOS HUMANIZAR A QUIENES ESTUDIAN CON NOSOTROS, DEJAR DE VER A NUESTROS ESTUDIANTES COMO DELINCUENTES Y NO REPETIR PATRONES. LA CÁRCEL ES UN LUGAR VIOLENTO, PERO AQUÍ SE DA UN AMBIENTE DISTINTO, HAY RESPETO”.

LA PREPARACIÓN ESPECÍFICA A LA PAES SE ENTREGA, ENTONCES, EN CADA ASIGNATURA, REFORZANDO LOS CONOCIMIENTOS DE ACUERDO CON LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS. “EN ESTE LUGAR OPERA MUCHO LA AUTOGESTIÓN, QUE ES MUY IMPORTANTE CUANDO NO TENEMOS TODOS LOS RECURSOS QUE QUISIÉRAMOS”, RECALCA PALMA.

INSCRIPCIÓN Y RENDICIÓN EN EL LICEO

Los estudiantes del Herbert Vargas Wallis no cuentan, obviamente, con acceso a computadores ni teléfonos inteligentes. Por lo tanto, son sus docentes quienes se encargan de realizar la inscripción a las pruebas de admisión.

Cuando este proceso culmina y obtienen su Tarjeta de Identificación, la sensación para ellos es de orgullo. “Esa tarjeta lleva sus datos, es única, se sienten únicos rindiendo la PAES, siendo tomados en cuenta y parte de la sociedad, del país”, comenta Paloma Palma.

© Matías Torres/Comunicaciones Dirección Nacional Gendarmería de Chile

Luego, viene la coordinación con el DEMRE para que el Liceo funcione como local de rendición y exista el personal apropiado para los tres días de aplicación. Karen Fernández, jefa del Área de Procesos y Logística del Departamento, cuenta que las personas que aplican las pruebas en estos centros de reclusión, así como en aquellos dependientes del Sename, en general corresponde a personal propio de esos lugares, obviamente coordinados y preparados por el DEMRE. “La mayoría son profesores de los liceos que existen en su interior o personal que trabaja ahí y, en algunos casos, es personal externo con vasta experiencia en aplicaciones de este tipo. Esto, porque es complejo que personas ajenas a esos centros de reclusión ingresen e interfieran con el normal funcionamiento de una cárcel”, explica Fernández.

El material (folletos, hojas de respuestas y elementos de oficina, entre otros), llega a las puertas de estos recintos custodiado por Carabineros, de forma similar a como ocurre en el resto de los locales de rendición de todo Chile. Ahí, éste es recibido por Gendarmería, que hace entrega del material al jefe de Local que estará a cargo del proceso de aplicación de las pruebas.

“Esos días se respira un ambiente de expectación y nuestros estudiantes están ansiosos, como me imagino lo están los cientos de miles de jóvenes que dan las pruebas”, cuenta la profesora Palma. Patricio agrega que, cuando la rindió, el año pasado, estaba nervioso, “sobre todo por la PAES de Matemática, porque no soy bueno en esa área. Pero la idea es dar el paso, cerrar la puerta al miedo y abrir la puerta a alcanzar las metas”, cierra.

Como ya se ha dicho, las pruebas son las mismas que se aplican al resto de las y los postulantes, y las preguntas se responden en el mismo tiempo, que se anota, como en todos los locales, en el pizarrón.

El director Araya destaca que el DEMRE tenga un coordinador o coordinadora para hacerle seguimiento al proceso y ayudar en caso de dudas del personal en terreno. “A veces cuesta comunicarse hacia afuera del penal”, cuenta Araya, “pero lo logramos y todo funciona de forma correcta”.

Una vez que se completa la aplicación, el material es retirado por Carabineros y luego traspasado al personal del DEMRE, que a partir de ese momento comienza el proceso de revisión de las hojas de respuesta y cálculo de los puntajes de cada una de las personas que rindieron la PAES. Mientras tanto, cientos de internos de las cárceles del país esperan sus resultados con ilusión, al igual que otros miles de estudiantes que cifran sus esperanzas en continuar su camino en la educación superior.

“ESOS DÍAS SE RESPIRA UN AMBIENTE DE EXPECTACIÓN Y NUESTROS ESTUDIANTES ESTÁN ANSIOSOS, COMO ME IMAGINO LO ESTÁN LOS CIENTOS DE MILES DE JÓVENES QUE DAN LAS PRUEBAS”, CUENTA LA PROFESORA PALMA.

CRISTIÁN ARAYA SALINAS,
Director del Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis:

Tanto los estudiantes como sus familias

agradecen mucho nuestro trabajo

y eso es muy gratificante

LLEVA 33 AÑOS DE LABOR EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. SU CARRERA LA HA DESARROLLADO EN COLEGIOS PARTICULARES, SUBVENCIONADOS Y ESTOS ÚLTIMOS 17 AÑOS EN ESCUELAS Y LICEOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. TAMBIÉN FUE PROFESOR UNIVERSITARIO, PERO PARA ESTE DOCENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, CON MAGÍSTER EN EDUCACIÓN DE LA UMCE, LO MEJOR QUE LE HA PASADO ES ESTAR A LA CABEZA DE ESTE LICEO DE ADULTOS. “AQUÍ SE APRENDE MUCHO DE LA VIDA”, SOSTIENE.

Por: Evelyn Briceño Oviedo.

Cuando llegó a dirigir el Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis, en 2008, tenía sólo 13 personas a su cargo. Hoy ya son 47 los que trabajan en el Liceo de Adultos, para brindarle educación básica y media a más de 700 jóvenes y adultos que cumplen condena en la ex Penitenciaría de Santiago.

Cristián Araya Salinas (56), casado, dos hijas universitarias y oriundo de Los Andes, es un tipo alto y comunicativo. Le gusta que otros sepan cuál es la realidad del Liceo y se muestra abierto a contar su experiencia, como también a que recorran el lugar. “Los que entran al Liceo se sorprenden, para bien. Las salas están bien equipadas, siempre limpias y ordenadas. Los estudiantes lo cuidan mucho”, dice.

¿Qué es lo más reconfortante de dirigir el Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis?

“Muchas cosas, pero en especial lo que ocurre en las ceremonias de licenciatura, a fin de año, cuando vienen las madres, las abuelas, las esposas y parejas de los estudiantes. En esas ocasiones te vinculas con esa parte de las historias personales que uno no conoce. También me reconfortan las conversaciones con los estudiantes. A veces me reconocen en la calle, ya estando libres, y son muy respetuosos, envían saludos a los profesores del liceo, de quienes recuerdan hasta los nombres. Tanto los estudiantes como sus familias agradecen nuestro trabajo y eso es muy gratificante”.

Hay muchos internos que llegan sin saber leer ni escribir y en liceos como éste tienen la oportunidad de aprender…

“Por eso es tan importante que todo el sistema educativo funcione. Asistir a la escuela es esencial. La movilidad social se da estudiando y las familias deben apoyar ese precepto y ser constantes, más allá de los problemas que todos sabemos existen en nuestra sociedad. El estudio es fundamental para cambiar el destino y el Estado debe asegurar las condiciones para que esto ocurra”.

“Hay 99 liceos similares a éste en Chile”, continúa Araya. “He visitado varios y mis colegas están realizando grandes esfuerzos por mejorar las condiciones de los estudiantes. Quedan muchos desafíos, como cambiar el currículum de educación para adultos, que no ha sido actualizado. Hay que convencer a las autoridades de la importancia de invertir en este tipo de educación. Quisiéramos que fueran más los fondos para la educación de adultos en general, que los recursos aumentaran”.

¿Lo más complejo de ser director del Herbert Vargas Wallis?

“El día a día, porque debemos manejar muchas variables que no dependen necesariamente de nosotros. Por las condiciones propias de un recinto penitenciario, muchas veces quedamos desconectados de lo que ocurre afuera. Por eso es clave el autocuidado. Nos protegemos y nos ayudamos entre todos quienes trabajamos en el Liceo”.

¿Cuál diría usted que es la principal motivación de los alumnos para estudiar y para rendir la PAES?

“Cada uno tiene su motivación, pero casi todas tienen que ver con cumplir metas personales. Lo vemos en la licenciatura de 4° medio de la que hablaba al comienzo. Tener ese “cartón” y mostrárselo a la familia es algo gigante para ellos. Las familias se acercan y te dan las gracias, porque ayudamos a que su hijo, nieto o esposo lograra algo muchas veces inédito en sus entornos: terminar la enseñanza básica y media. Esas graduaciones son un momento muy emocionante. Por eso cuento con orgullo algunos casos de jóvenes egresados de aquí que han

> **HAY QUE CONVENCER A LAS AUTORIDADES DE LA IMPORTANCIA DE INVERTIR EN ESTE TIPO DE EDUCACIÓN”.**

ingresado a la universidad. Recuerdo uno que hace un par de años entró a estudiar Geografía en la Universidad Católica. Lamentablemente, llegó hasta segundo año, por la falta de redes de apoyo. Ojalá pueda retomar sus estudios en algún momento”.

No deben ser muchos esos casos, pero deben ser muy significativos para el Liceo…

“Así es. Recuerdo a otro joven que entró a Telecomunicaciones en la USACH, contó con el beneficio de salida controlada al medio libre y pudo estudiar. Es importante que podamos seguir avanzando y lograr que instituciones de educación superior se instalen al interior de nuestros recintos penitenciarios, para ofrecer algunas carreras técnicas y posteriormente profesionales, adecuándose, obviamente, a nuestra realidad”.

Durante la rendición de la PAES, ¿cómo se organizan para que todo funcione bien?

“Esos días se genera un ambiente especial. Nos preocupamos de tener al personal de aplicación con anticipación, ojalá sólo profesores de nuestro Liceo. Cada detalle cuenta. Por ejemplo, para la rendición de las pruebas nos coordinamos con la jefatura de la Unidad Penitenciaria para analizar todos los detalles. En cuanto al proceso, es igual que afuera, con llamado a sala de los postulantes, con las nóminas de quienes van a rendir, con el número de RUT y folio en cada pupitre, con los horarios anotados en el pizarrón”.

¿Qué es lo más complejo de esa logística?

“Diría que el traslado de los estudiantes al Liceo. El personal de Gendarmería realiza una tremenda labor de traslado en las diferentes dependencias y nos entrega los jóvenes postulantes para iniciar la aplicación de las pruebas. Todo debe funcionar como reloj, porque los tiempos son muy acotados”.

¿Qué pasa si una persona privada de libertad es seleccionada para la educación superior y aún le quedan meses o años de condena?

“Gendarmería debe citar a un consejo técnico que evalúa la posibilidad de que puedan optar a un beneficio. Se toma una decisión analizando muchos aspectos. A nosotros, como establecimiento educativo, nos solicitan informes y somos convocados a aportar antecedentes para que esas personas puedan postular a obtener salida controlada al medio libre. Ésta dependerá de diversos factores que evalúa Gendarmería de Chile”.

Revista Bitácora de la PAES

Publicación anual de la Unidad de Comunicación Estratégica del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile

Directora: Leonor Varas S.

Edición: Leonor Varas S. y Evelyn Briceño O.

Periodistas: Damaris Torres C., Valentina Cuello T. y Jimena Conejeros M.

Coordinadora de Diseño: Paulina Fuenzalida V.

Diseño: Djalma Orellana S.

Correo electrónico: comunicaciones.demre@uchile.cl

DEMRE
PIONEROS · EXPERTOS · CONFIABLES

PAES
PRUEBA DE ACCESO
A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

demre.cl /demre.uchile /demre_uchile /DEMREuchile /demre.uchile @demre.uchile DEMRE U.chile DEMRE Uchile

www.demre.cl